



**ESPE**  
**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**  
**INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA**

**La Auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador:  
Metodología de Auditoría Integral Fase II (Contraloría General del Estado - Auditorías  
Externas)**

Guamán Oto, Evelyn Gissele y Loya Morales, Diana Carolina

Departamento de ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Trabajo de integración curricular, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad  
y Auditoría

Dr. Altamirano Salazar, Washington Aníbal MBA. PhD

29 de agosto de 2022



Trabajo\_Integración\_Curricular\_Guaman\_Loya.docx

Scanned on: 22:55 August 24, 2022 UTC



Overall Similarity Score



Results Found



Total Words in Text

Identical Words	311
Words with Minor Changes	124
Paraphrased Words	555
Omitted Words	0



File de electricidad por:  
WASHINGTON ANIBAL  
ALTAMIRANO SALAZAR



Website | Education | Businesses



Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio

Carrera de Contabilidad y Auditoría

### Certificación

Certifico que el trabajo de integración curricular: **“La Auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador: Metodología de Auditoría Integral Fase II (Contraloría General del Estado - Auditorías Externas)”** fue realizado por las señoritas **Guamán Oto, Evelyn Gissele y Loya Morales, Diana Carolina**, el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizada en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Sangolquí, 31 de octubre de 2022



**Dr. Altamirano Salazar, Washington Anibal MBA. PhD**

C.C. 1711080851



**Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio**  
**Carrera de Contabilidad y Auditoría**

**Responsabilidad de Autoría**

Nosotras, **Guamán Oto, Evelyn Gissele y Loya Morales, Diana Carolina**, con cédulas de ciudadanía n° 172537482-9 y 172589041-0, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de integración curricular: **La Auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador: Metodología de Auditoría Integral Fase II (Contraloría General del Estado - Auditorías Externas)**, es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

**Sangolquí, 25 de octubre de 2022**

**Guamán Oto, Evelyn Gissele**

C.C.:172537482-9

**Loya Morales, Diana Carolina**

C.C.:172589041-0



**Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio**  
**Carrera de Contabilidad y Auditoría**

**Autorización de Publicación**

Nosotras, **Guamán Oto, Evelyn Gissele y Loya Morales, Diana Carolina**, con cédulas de ciudadanía n° 172537482-9 y 172589041-0, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de integración curricular: **La Auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador: Metodología de Auditoría Integral Fase II (Contraloría General del Estado - Auditorías Externas)** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

**Sangolquí, 25 de octubre de 2022**

**Guamán Oto, Evelyn Gissele**

C.C.:172537482-9

**Loya Morales, Diana Carolina**

C.C.:172589041-0

## Dedicatoria

Con infinita gratitud quiero dedicar este trabajo a Dios y a la Virgen de El Quinche por bendecirme cada día con salud y permitirme culminar de manera satisfactoria una de las etapas más importantes en mi vida, junto a las personas que más amo, por ser mi motor de fuerza en todos mis retos, llenándome de fe para continuar en este proceso y valorar cada etapa de aprendizaje.

A mi papá Carlos, a quien he admirado desde pequeña por ser una persona excepcional y me ha enseñado a perseguir mis metas con constancia, dedicación y mérito propio, además de ser mi guía inculcando en mí, el respeto, emprendimiento y solidaridad para que en mi camino logre ser una mejor persona.

A mi mamá Carmita, quién es un gran ejemplo de superación, una mujer muy valiente, que sin importar las circunstancias ha sido mi soporte incondicional y me ha enseñado a levantarme de mis fracasos y vivir mis triunfos con sencillez. Por hacer de mí una mujer humilde y agradecida.

A mi querida hermanita Karla, quién ha sabido aconsejarme con palabras muy sabias y motivarme en mis momentos más críticos, gracias por ser mi compañera de aventuras, tristezas y sobre todo de los objetivos que juntas cumpliremos a largo plazo.

A mi tío Rolindo y mamá Hermelinda, quienes han sido personas que me han apoyado de manera incondicional desde muy pequeña y me han enseñado la unión en la familia en todo momento, venciendo así las adversidades.

**Evelyn Gissele**

## **Dedicatoria**

Dedico mi trabajo de titulación a mi padre Enrique, que ha sido durante toda mi vida mi motor y mis ganas para seguir adelante en los estudios, en lo personal y lo profesional, con su ejemplo de un hombre trabajador, honesto, risueño y el mejor padre.

A mi hermana Jacqueline que siempre ha estado conmigo brindándome su apoyo incondicional en los buenos y malos momentos, con sus palabras de ánimo y aliento que me permiten día a día seguir adelante.

A mis hermanos Luis y Washington quien son las mejores personas que me pudo dar Dios y la vida, ya que siempre están allí para mí con un consejo, un abrazo o una sonrisa, alegrando mis días.

A mi sobrino Cristian quien es mi compañero, amigo y confidente, en quien puedo confiar y del cual me siento orgullosa del hombre que se convirtió.

A mis queridas amigas Karina e Isabel, con quien compartí los mejores momentos de mi vida universitaria, me ayudaron a crecer como estudiante, amiga y persona, enseñándome que la vida es mucho más bella si estamos juntas.

A mi amigo Jonathan quien, con sus ocurrencias y su amistad, me brindo muchos momentos de felicidad.

A una persona muy especial en mi vida que esta junto a mí, desde el primer día que comencé con esta trayectoria, y quien hasta el día de hoy es mi felicidad y mi compañero de aventuras y sueños, Alexis.

***Diana Carolina***

## **Agradecimiento**

Agradezco de todo corazón a mi querida universidad ESPE por abrirme las puertas y permitirme alcanzar un sueño tan anhelado de ser una profesional, otorgándome conocimientos necesarios en el transcurso de mi carrera y aplicarlos en el campo laboral.

Al Directo de Carrera, Ing. Altamirano quien ha sido un gran apoyo y un pilar fundamental en el desarrollo de nuestra vida universitaria.

Al Ing. Marco Hernández y Miguel Ángel Toalombo, quienes hicieron un hito en mi vida estudiantil, son profesionales extraordinarios y excelentes personas los cuales me han enseñado a amar a mi carrera y siempre dar lo mejor de mí. Mil gracias por enseñarnos con tanta pasión, vocación, y humildad todo lo que vamos a necesitar en nuestra vida profesional y personal.

A mi compañera de tesis, Dianita, por su apoyo, paciencia y motivación para el desarrollo de nuestro proyecto de principio a fin.

A mi gran amigo Sixto Rafael, quien ha sido una persona muy importante en el transcurso de esta etapa y me alegra tenerlo en mi vida.

A mi familia, amigos y las personas que he llegado a conocer, por sus palabras de motivación, buena vibra y deseos sinceros, que me han llenado de enseñanzas y valores para forjarme como profesional y persona.

Para todos ustedes un Dios le pague y bendiciones.

***Evelyn Gissele***



## **Agradecimiento**

A Dios y a la Virgen del Quinche, por ser mi luz en esta trayectoria y permitirme culminar con éxito este camino.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE", quien me abrió las puertas de sus aulas, para ser parte de tan prestigiosa universidad, y poder formarme como profesional.

A mi padre quien con su esfuerzo me apoyo a poder cumplir con mi gran anhelo de culminar mi carrera.

A mis hermanos Jacqueline, Luis y Washington que siempre confiaron en mí y estuvieron pendientes de cuidarme y protegerme como su hermana menor, les agradezco por brindarme su amor, su apoyo y nunca dejarme sola.

A mi Tia María Antonia quien siempre me encamino por cumplir mis metas y objetivos, con sus consejos, su apoyo y su gran ejemplo de persona y madre.

A mi compañera de proyecto Evelyn Guamán, que, gracias a su esfuerzo y perseverancia, pudimos culminar nuestro proyecto de titulación con éxito.

Y finalmente agradezco a mis familiares y amigos que con sus buenos deseos estuvieron siempre pendientes de mí.

***Diana Carolina***

## Índice de Contenidos

Portada .....	1
Dedicatoria .....	6
Dedicatoria .....	7
Agradecimiento.....	8
Agradecimiento.....	9
Índice de Contenidos .....	10
Índice de Tablas .....	13
Índice de Figuras .....	14
Resumen.....	16
Abstract.....	17
Introducción.....	18
Capítulo I.....	19
Problema de investigación .....	19
Planteamiento del problema.....	19
Objetivos de la Investigación.....	22
<i>Objetivo General</i> .....	22
<i>Objetivos Específicos</i> .....	23
Justificación .....	23
<i>Variables</i> .....	24
Capítulo II.....	26
Marco teórico .....	26
Teorías del Conocimiento .....	26
<i>La teoría del triángulo del fraude</i> .....	26
<i>Incentivo/presión</i> .....	27
<i>Oportunidad</i> .....	27
<i>El diamante del fraude</i> .....	28
<i>Teoría básica de auditoría de gestión</i> .....	28
Teorías de Control Interno .....	29
<i>Teoría de Holmes</i> .....	29
<i>Teorías según Koontz y O`Donnell</i> .....	30

<i>Teoría de control interno de la contingencia</i> .....	30
<i>Teoría de control interno de organización funcional según Frederick Winslow</i> .....	30
<i>Teoría de los Stakeholders</i> .....	31
<i>Teoría del orden social</i> .....	31
<i>La teoría X</i> .....	32
<i>La teoría Y</i> .....	32
Estado del Arte .....	32
La auditoría externa contable como herramienta para detectar problemas financieros en empresas .....	32
Procedimientos de auditoría externa ante controles internos informáticos .....	34
El rol del auditor en el control de los recursos públicos y la Auditoría Forense .....	35
La evaluación de riesgos como una tarea del auditor gubernamental .....	36
Modelo propuesto para la detección de fraudes por parte de los auditores internos basado en las Normas Internacionales de Auditoría.....	37
Importancia de la auditoría de gestión en las organizaciones .....	39
Comportamiento organizacional y su importancia en la auditoría pública .....	40
Marco Conceptual .....	42
Contraloría General del Estado .....	42
Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central (DNA1) .....	43
Compañías de Firmas Privadas calificadas por la contraloría General del Estado .....	43
Fraude .....	44
Auditoría externa .....	44
Auditoría para la detección de fraudes.....	44
Auditoría Forense .....	44
Gestión de riesgos.....	45
Marco legal.....	46
Constitución de la República del Ecuador .....	46
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .....	48
Normas Internacionales de Auditoría (NIA).....	49
Norma Internacional de Auditoría 240, Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de estados financieros.....	49
Norma Internacional de Auditoría 315, Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno .....	50

Norma Internacional de Auditoría 330: Respuestas del Auditor a los Riesgos Valorados .....	51
Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) .....	52
ISO 9001 Sistemas de gestión de la calidad .....	52
<i>Generalidades</i> .....	52
<i>Principios de la gestión de la calidad</i> .....	52
Enfoque a procesos.....	53
Capítulo III.....	55
Marco metodológico.....	55
Diseño de investigación .....	55
Tipo de investigación .....	55
Población y muestra.....	56
Población de estudio. ....	56
<i>Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central (DNA1)</i> .....	57
<i>Firmas Autorizadas por la Contraloría General del Estado (CGE)</i> .....	57
Criterios de inclusión para la muestra .....	57
Criterios de exclusión para la muestra .....	57
Muestra de estudio.....	58
<i>Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central DNA1</i> .....	59
<i>Audidores Externos, quienes son personas jurídicas, denominadas firmas privadas de auditoría</i> .....	60
Fuentes de Información.....	60
<input type="checkbox"/> Fuentes Primarias.....	60
<input type="checkbox"/> Fuentes Secundarias .....	60
Técnicas e instrumentos de investigación .....	61
Técnicas .....	61
Instrumentos .....	61
Procedimiento de ejecución.....	61
Encuesta.....	61
Procesamiento de datos. ....	62
Estadística .....	62
Análisis Documental .....	62
Capítulo IV.....	63

Resultados e Interpretación.....	63
Resultados e Interpretación de las Encuestas.....	63
Capítulo V .....	101
Conclusiones y Recomendaciones .....	101
Conclusiones.....	101
Recomendaciones.....	102
Referencias .....	104
Apéndices .....	107

### **Índice de Tablas**

Tabla 1 Variable Independiente .....	24
Tabla 2 Variable Dependiente .....	25
Tabla 3 Auditoria Externa Contable como Herramientas .....	33
Tabla 4 Procedimientos de Auditoria Externa .....	34
Tabla 5 Rol del Auditor en el Control de los Recursos Públicos.....	35
Tabla 6 Evaluación de Riesgos.....	36
Tabla 7 Modelo para la Detección de Fraudes.....	38
Tabla 8 Importancia Auditoria de Gestión.....	39
Tabla 9 Comportamiento Organizacional .....	40
Tabla 10 Entidades de Auditoría Externa .....	63
Tabla 11 Frecuencia de Hallazgos de Fraude .....	65
Tabla 12 Clases de Fraude .....	66
Tabla 13 Niveles Jerárquicos.....	68
Tabla 14 Causas del Fraude.....	70
Tabla 15 Incentivo del Fraude .....	72
Tabla 16 Información Fraudulenta .....	74
Tabla 17 Limitación de Control Interno.....	76
Tabla 18 Rotación de Personal.....	78
Tabla 19 Responsabilidad del Funcionario .....	79
Tabla 20 Detección de Privilegios .....	81
Tabla 21 Competencia Profesional .....	83

Tabla 22 Factores del Fraude .....	84
Tabla 23 Medidas contra el Fraude.....	87
Tabla 24 Métodos de Detección del Fraude .....	88
Tabla 25 Controles de Modificación .....	90
Tabla 26 Frecuencia de Controles TICS.....	92
Tabla 27 Acceso a Información Confidencial .....	94
Tabla 28 Autorización de Procesos.....	95
Tabla 29 Soluciones Oportunas .....	97
Tabla 30 Falta de Control .....	99

## Índice de Figuras

Figura 1 <i>Árbol de Problemas</i> .....	22
Figura 2 <i>Principios de Gestión</i> .....	53
Figura 3 <i>Entidades de Auditoría Externa</i> .....	64
Figura 4 <i>Frecuencia de Hallazgos de Fraude</i> .....	65
Figura 5 <i>Clases de Fraude</i> .....	67
Figura 6 <i>Niveles Jerárquicos</i> .....	69
Figura 7 <i>Causas del Fraude</i> .....	71
Figura 8 <i>Incentivo del Fraude</i> .....	73
Figura 9 <i>Información Fraudulenta</i> .....	74
Figura 10 <i>Limitación de Control Interno</i> .....	76
Figura 11 <i>Rotación de Personal</i> .....	78
Figura 12 <i>Responsabilidad del Funcionario</i> .....	80
Figura 13 <i>Detección de Privilegio</i> .....	81
Figura 14 <i>Competencia Profesional</i> .....	83
Figura 15 <i>Factores del Fraude</i> .....	85
Figura 16 <i>Medidas contra el Fraude</i> .....	87
Figura 17 <i>Métodos de Detección del Fraude</i> .....	89
Figura 18 <i>Controles de Modificación</i> .....	91
Figura 19 <i>Frecuencia de Controles TICS</i> .....	92

Figura 20 <i>Acceso a Información Confidencial</i> .....	94
Figura 21 <i>Autorización de Procesos</i> .....	96
Figura 22 <i>Soluciones Oportunas</i> .....	98
Figura 23 <i>Falta de Control</i> .....	99

## Resumen

El presente trabajo de integración curricular tiene como objetivo, realizar una investigación bibliográfica, sobre la detección del fraude mediante la Auditoría Externa ejecutadas por la Contraloría General del Estado (CGE), en las empresas e instituciones del sector público, por medio de la Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central (DNA1) y las firmas privadas autorizadas por la CGE. Identificando el problema de estudio sobre la ausencia de mecanismos eficientes para la detección del fraude a nivel institucional del sector público, a causa de que existen varios factores que provocan la incidencia a cometer un acto fraudulento, como puede ser el caso de los servidores públicos que no cumplen con el perfil profesional para el cargo o puesto asignado, el libre acceso a información y sistemas confidenciales, el exceso de confianza provocado por la oportunidad, los bajos controles y supervisión, irregularidades en los procesos de contratación, el incumplimiento de disposiciones legales y vigentes, entre otras. Es así que por medio de una metodología descriptiva se realizó el previo trabajo con la finalidad de recolectar y procesar información, mediante la implementación de una encuesta dirigida a los auditores de la DNA 1 que correspondió a 85 funcionarios que laboran en la institución, así también de las firmas privadas autorizadas por la CGE, de la cual 25 son firmas externas de auditoría autorizadas en la provincia de Pichincha. Esto tuvo la finalidad de determinar cuáles son los factores, causas y motivos por cual se puede incidir en cometer actos fraudulentos, dentro de las empresas e instituciones del sector público.

*Palabras Clave:* CGE, DNA 1, Firms privadas de auditoría, Sector público



## Abstract

The objective of this curricular integration work is to carry out a bibliographical research on the detection of fraud through external audits carried out by the Comptroller General of the State (CGE), in companies and institutions of the public sector, through the National Directorate of Audit (DNA1) and private firms authorized by the CGE. Identifying the problem of institutional study on the absence of efficient mechanisms for the detection of fraud at the public sector level, because there are several factors that cause the incidence to commit a fraudulent act, such as the case of public servants who does not meet the professional profile for the position or position assigned, free access to confidential information and systems, overconfidence caused by the opportunity, low controls and supervision, irregularities in the hiring processes, non-compliance with legal provisions and in force, among others. Thus, by means of a descriptive methodology, the previous work was carried out in order to collect and process information, through the implementation of a survey directed at the DNA 1 auditors, which corresponded to 85 officials who work in the institution, as well as of the private firms authorized by the CGE, of which it will be extended that there are 25 external firms of auditoriums in the province of Pichincha that are authorized. This had the purpose of determining what are the factors, causes and motives by which it can influence committing fraudulent acts, within the companies and institutions of the public sector.

*Keywords:* CGE, DNA, Private audit firms, Public sector

## Introducción

En la última década, el fraude en el sector público, se ha vuelto una característica común de la burocracia, no hay ninguna institución ni funcionario que durante la realización de sus labores no haya sido entrometido en episodios que trasgreden la ética profesional. El auge social, mercantil y político de las naciones de forma directa o indirecta incorpora actos fraudulentos.

Los actos de corrupción dentro de la administración pública han existido desde que la política ha sido instaurada en la existencia de la sociedad. La corrupción se conceptualiza como el lucro deliberado de los bienes públicos que bajo preceptos de ley fueron cedidos a empleados para su correcta dirección, distribución, protección, revisión y reposición.

El fraude se lleva a cabo con suma simpleza en el mundo contemporáneo. Este no está arraigado a ningún estrato socioeconómico, ni político. Los delitos como el abuso de poder, cohecho, hurto, entre otros está intrínsecamente instaurados en el cociente humano. De ahí que, es menester que dentro de las esferas jerárquicas existan responsables de la ejecución de normas de control preventivo, concurrente y posterior ante estos hechos deleznable. Estas reglas de control deben ser propuestas según la falta cometida. Asimismo, estas son propuestas por expertos en la detección de actos de deshonestidad, desde organismos macro como un estado hasta actos particulares.

Las defectuosas medidas de previsión de actos de corrupción, han permitido que existan contravenciones en el área financiera, administrativa y de gestión. Tales como la creación de empresas fantasmas, contratación pública con precios inflados que benefician a proveedores determinados. Por esta razón se crean términos de referencia muy específicos.

## Capítulo I

### Problema de investigación

La auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador:  
Metodología de auditoría integral (Contraloría-Auditoría Externa)

### Planteamiento del problema

Los fraudes son perpetrados por sujetos o instituciones que implican factores internos y externos para obtener capital, bienes o servicios, con la finalidad de evitar pagos o pérdidas de operaciones contractuales con el fin de generar ventajas personales o de negocios. En este proceso, pueden estar involucrados funcionarios de cualquier nivel, desde la Alta Dirección hasta niveles operativos, es así, que el fraude incluye varios modos de engaño y de distorsión de la información, que no ha variado en el tiempo, al contrario de los errores que se comenten en las entidades por parte de los funcionarios. Es en donde, nace la importancia de que las entidades públicas cuenten con un sistema de control interno seguro, ya que, en múltiples ocasiones, los controles utilizados, resultan infructíferos para la detección del fraude; y los altos directivos pueden suprimir los controles (Ortiz P., Joya A., Gómez A.& Tarango L., 2018).

La ausencia de un control efectivo a nivel institucional, crea oportunidades para cometer fraude, es así que, numerosos directivos y servidores de entidades públicas han estado inmiscuidos en la falsificación de cuentas, la ocultación de datos relevantes y utilizar el dinero de las organizaciones estatales para fines personales o de terceros. Por ende, es fundamental que se sepa cuáles son los peligros que podrían encarar, si basan su crecimiento en prácticas ilegales y se desenvuelven en actividades fraudulentas que buscan generar beneficios en poco tiempo. Por otro lado, los mecanismos que más se usan para la detección del fraude son: la

gestión de riesgos, investigaciones de operaciones sospechosas, la rotación del personal, utilización de sistemas informáticos y también a través de denuncias internas o externas.

En los diferentes niveles institucionales, las principales causas del fraude se dan por el exceso de confianza, generada por la excesiva responsabilidad sin ningún tipo de control, ni rendición de cuentas que se da a uno o a un grupo de servidores para el desarrollo de procesos o actividades específicas, lo cual, ocasiona la oportunidad de defraudar a la institución. Por otra parte, el acceso privilegiado de varios funcionarios, que, debido a su posición dentro de la institución, poseen facilidades para acceder a lugares exclusivos, archivos o bases de datos confidenciales que dan un espacio a errores o indicios de fraude a nivel institucional.

Las debilidades internas o ausencias de controles de seguridad, son ocasionadas por el bajo control en la supervisión del desarrollo de las actividades que realiza el personal a cargo, esto se da por la omisión e incumplimiento de las funciones y procesos implementados, proporcionando una brecha para perpetrar actos contra los intereses de la entidad. Por ejemplo, para la aprobación y autorización en el desarrollo de procesos y solicitudes, sin tener un conocimiento previo de los mismos, genera inconsistencia en la transparencia al momento de la ejecución, ya que, la documentación de respaldo no suele estar sustentada en base a hechos reales, y no se puede comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativa aplicable vigente.

La incompetencia o desconocimiento formativo, incitan a perpetrar irregularidades administrativas, operacionales o financieras que luego pueden converger en actos delictivos, porque se percibe que el ser descubiertos es una posibilidad casi nula para algunos funcionarios. Asimismo, por el desconocimiento o inobservancia de la normativa vigente, el

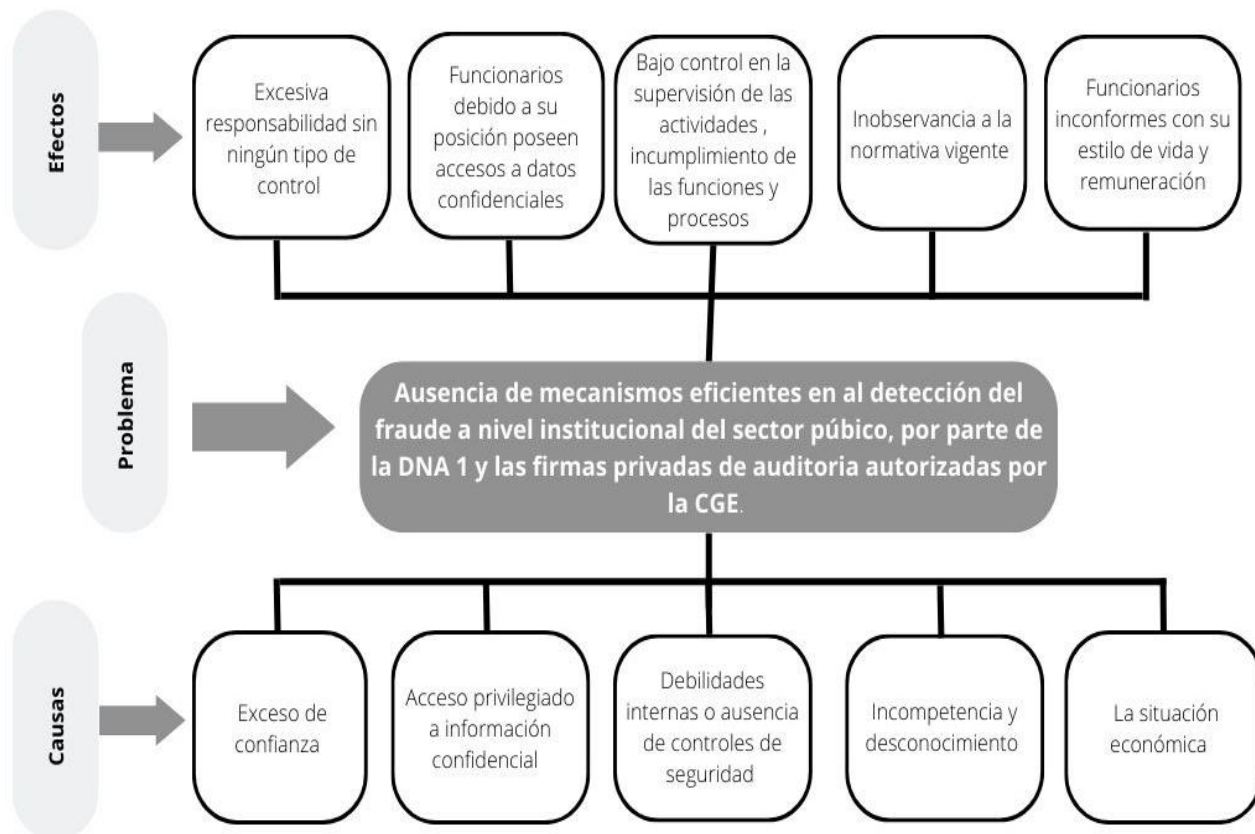
personal a cargo de controlar y supervisar los procesos, no identifica las anomalías previo a la ejecución de su desarrollo, por tal razón, se generan errores o indicios de fraude.

Por último, la falta de ética en varios servidores, su modo de vida, la situación económica, la crisis, la baja gratificación o la mala administración del presupuesto personal, pueden generar cambios de actitud hacia la institución, y lo que puede llevar a que parte del personal conciban como un aliciente la práctica de delitos con el fin de remediar sus urgencias económicas. De igual modo, las diferentes adversidades personales que pueden incluir problemas familiares, la sensación de desigualdad por la falta de comunicación y reciprocidad impulsan la conveniencia para defraudar a la entidad pública.

En fin, estas conductas pueden implicar la distorsión intencionada de la información real, todos estos motivos son perjudiciales para las entidades del sector público, estos actos pueden ser ejecutados por directivos o funcionarios, afectando económica, administrativa y de manera ética, a las mismas entidades donde laboran. El auditor externo debe ser capaz de reconocer síntomas de fraude presentes, además de mantenerse en alerta ante la probabilidad de que un fraude haya sido ya efectuado. Por lo que debe informar a los directivos de estos sucesos para que se proceda a una indagación a profundidad.

Figura 1

## Árbol de Problemas



Elaborado por: (Guamán & Loya, 2022)

## Objetivos de la Investigación

### Objetivo General

Desarrollar un diagnóstico de los mecanismos de auditoría externa que emplean la DNA 1 y las firmas privadas autorizadas por la CGE para la detección de fraude en instituciones y empresas del sector público, a través de la revisión bibliográfica.

### **Objetivos Específicos**

- Elaborar la investigación bibliográfica sobre mecanismos de auditoría externa en instituciones y empresas del sector público.
- Examinar y procesar los datos obtenidos con el uso de la herramienta estadística SPSS.
- Establecer conclusiones y recomendaciones sobre las metodologías aplicadas por las DNA1 y Firmas Autorizadas.

### **Justificación**

Es necesario que, en las entidades públicas cuenten con mecanismos de detección del fraude ya que todas las entidades de este sector son vulnerables a sufrir de distintas formas actos fraudulentos y para mitigarlo las instituciones deben poseer un sistema completo que contribuya a conjugar mecanismos de cambio cultural con inspecciones internas en los procesos de la entidad. A pesar de aminorar el riesgo de ser víctima de una actividad fraudulenta se necesita además de un sistema de actividades y controles que aumenten la posibilidad de detectarlas a tiempo y disminuyan la probabilidad de que se presenten conductas impropias, antes de que signifiquen un quebranto económico significativo.

Es por esto que esta investigación incentiva a establecer los indicios y las principales causas que llevan a cometer fraude en los niveles jerárquicos dentro de las entidades públicas, sobre todo en el nivel institucional ya que es el soporte de las entidades y el personal que se encuentra en este rango son quienes realizan las principales actividades de producción y de servicios.

En efecto, este trabajo de investigación pretende estudiar y proyectar las causas y consecuencias relativas a la identificación de fraudes sobre la auditoría externa realizada por parte de la DNA1 y las firmas privadas autorizadas por la CGE. Además, busca proponer un

modelo que considere las variables más importantes para la detección de fraudes que deberían aplicarse dentro de este sector y así adelantar los posibles efectos de la consideración de procedimientos para detectar fraudes en el sector público.

### **Variables**

**Tabla 1**

*Variable Independiente*

<b>Nombre de la variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Operacionalización de la variable</b>	<b>Indicador</b>
<b>Ausencia de mecanismos de auditoría externa y baja detección del fraude en instituciones y empresas del sector público.</b>	La auditoría externa evalúa el correcto funcionamiento interno de las organizaciones y entidades públicas (Alario, 2010).	Funcionarios de la Dirección Nacional de Auditoría de la Administración Central (DNA1) y las firmas autorizadas de la "Contraloría General del Estado" (CGE)	Auditoría externa para evaluar la detección del fraude en la DNA1 y las firmas autorizadas de la CGE, mediante el indicador de investigación bibliográfica.

*Nota: La tabla muestra las variables de investigación con su concepto, dimensiones, indicadores y escalas de medición*



**Tabla 2***Variable Dependiente*

<b>Nombre de la variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Operacionalización de la variable</b>	<b>Indicador</b>
<b>Efectos derivados de la ausencia de mecanismos eficientes en la detección del fraude a nivel institucional público, por parte de la DNA1 y las firmas autorizadas por la CGE.</b>	Para el auditor, a los efectos de las normas que le son aplicables en su actuación, le preocupa el fraude en cuanto factor generador de “incorrecciones materiales” en los estados financieros, objeto de la auditoría (Faura, 2016).	Identificación y evaluación de los efectos derivados de la ausencia de mecanismos eficientes en la detección del fraude. Un efecto implica excesiva responsabilidad sin ningún control.	Realizar una investigación bibliográfica sobre mecanismos de auditoría externa en instituciones y empresas del sector público.

*Nota: La tabla muestra las variables de investigación con su concepto, dimensiones, indicadores y escalas de medición*

## Capítulo II

### Marco teórico

#### Teorías del Conocimiento

Existen varios enfoques sobre teorías y metodologías empleadas en auditoría externa, por auditores internos y externos, es por tal razón que se requiere indagar sobre las principales fuentes teóricas que existen sobre el problema de investigación. De manera específica en el estudio de teorías, que contribuyan, desde los diferentes aspectos aplicados a un proceso de aprendizaje. Con la finalidad de facilitar el acceso a varias investigaciones, mediante un análisis que permita identificar la relación existente.

#### *La teoría del triángulo del fraude*

El fraude dentro de las entidades ha adquirido más fuerza, debido a que cada vez es mucho más sencillo cometerlo. Ya que con el avance de la tecnología se encuentran más formas de cometer delitos. Los mismos que se generan a causa del engaño, ocultación o violación de confianza, por el motivo de obtener dinero, bienes, servicios o para evitar pagos perpetrados por personas u organizaciones.

Con el fin de detectar y minimizar el fraude, se determinó que, la teoría del triángulo del fraude por el criminólogo Donald Cressey en el año 1961, busca analizar el fraude desde tres aspectos importantes o también conocidas como aristas, están son: incentivo/ presión, percibir la oportunidad y la racionalización.

La investigación realizada por Ortiz , Joya , & Gámez (2018) explica cada arista del triángulo del fraude determinando que:

### ***Incentivo/presión***

Expresa la aspiración tanto abstracto como material que maneja el sujeto para inmiscuirse en actos fraudulentos, lo cual, se manifiesta varias veces por la ambición, aunque en casos sumamente puntuales existe una necesidad real. Entre los principales aspectos que generan esto, es la situación económica ya que por tratar de tener un mejor estilo de vida se incurre en cometer fraude. Por otro lado, está la necesidad legítima o circunstancias personales, esto genera una gran presión psicológica que viene de la mano con el poder solventar los gastos.

### ***Oportunidad***

Es el discernimiento que posee el sujeto que va cometer el fraude (defraudador). Las causas más reconocidas por las que se da el fraude por oportunidad son por el exceso de confianza, accesos privilegiados y esto se genera porque cuando existe información confidencial o acceso restringido a un lugar específico o conocimiento del lugar de trabajo, existen ciertas actividades que solo tiene conocimiento una sola persona, así mismo las oportunidades se da por la falla, desconocimiento, faltas que se comete por algún otro personal a cargo.

Se da por la percepción del individuo al momento de cometer un fraude, esto va de la mano con el hecho de la ética y la moral sobre lo que es correcto o no, generalmente esto se da por motivos racionales: motivo ideológico se caracteriza por el pensar de cada persona y así también está el sentimiento de injusticia se da por la relación de injusticia de trato, maltrato psicológico, abuso de poder, falta de capacitación, entre otros.

### ***El diamante del fraude***

La teoría del diamante del fraude se da por la implementación de una cuarta variable “el conocimiento/ la capacidad”, al modelo del triángulo del fraude, lo cual se generó tras análisis relevantes sobre el fraude, acoplando el modelo a las modificaciones surgidas. Es así que la variable conocimiento permite comprender la implicación que tiene la experiencia, las habilidades y competencias existentes al momento de cometer fraude. De allí nace el fraude ocasional, que se da, por el dominio y conocimiento de procesos específicos (Galvis & Santos, 2017).

La variable conocimiento está compuesta por elementos como la capacidad del sujeto para comprender y explotar las debilidades del sistema, la ausencia en el cumplimiento de la normatividad y reglas de la institución o entidad. Así también la capacidad para controlar la tensión al momento de cometer el acto fraudulento, e incluso el poder de la manipulación de atribución o de esquemas de autorización (Galvis & Santos, 2017)

### ***Teoría básica de auditoría de gestión***

La auditoría de gestión es un proceso que inspecciona los procesos administrativos, actividades de apoyo, financieras, operativas, evaluación del control interno y la gestión, con la finalidad de medir la ejecución de programas y proyectos, por medio del desempeño de los colaboradores y así también la realización del desarrollo normal de los procesos y actividades. Este tipo de teoría analiza y evalúa los resultados originalmente esperados para lo cual se utilizan indicadores que midan los parámetros como la efectividad y eficiencia de la ejecución adecuada de los procesos y actividades. Es así que se puede dar indicadores institucionales planteados por la institución u organización, como también indicadores de desempeño que miden estándares del desarrollo normal de las actividades o procesos que realiza el personal.

El tema auditoría de gestión abarca todas las operaciones que se realizan en la organización por tal motivo permite al auditor comprobar con veracidad, exactitud y autenticidad en el proceso de las operaciones de las instituciones. Para los administradores esta disciplina es muy útil porque contribuye al aumento de la eficacia, la efectividad y la economía en la utilización de recursos, intentando mejorar las operaciones y actividades que cumple en la institución, especialmente en los sectores críticos en donde se realizaron recomendaciones y acciones correctivas para su mejor desarrollo; la auditoría de gestión examina de manera autónoma la información contable para determinar la eficiencia administrativa y/o legal, evalúa los procedimientos, y vigila las actividades en todos los niveles que maneja la entidad. Por lo que concibe nuevas ideas, métodos y técnicas para la inspección de operaciones y futuras actividades que se desarrollarán y ejecutarán en la institución.

## **Teorías de Control Interno**

### ***Teoría de Holmes***

El control interno es una función de gestión que tiene como objetivo proteger y mantener los activos de la empresa, evitar desembolsos atrasados y brindar seguridad sin que se incurra en ninguna obligación si no se aprueba la autoridad. Esto da seguridad a la dirección de que los informes contables basados en sus decisiones son fiables en interés de la organización. El control interno es por lo tanto parte de las funciones que la dirección realizará dentro de la entidad, donde uno de los objetivos de la dirección es cuidar, proteger, proteger y hacer que los recursos de la unidad sean bien administrados, para evitar hurtos, malversaciones y desfalcos y abuso de estos; asegurar que estos recursos se utilicen de manera eficiente y en todo momento con la autorización de la dirección general de la entidad, brindando a la dirección de la empresa la seguridad de que la información contable presentada

es confiable y fiel al momento de la toma de decisiones, la más adecuada a los intereses de la compañía.

### ***Teorías según Koontz y O`Donnell***

Para los autores Koontz y O`Donnell, “El control es de vital importancia porque establece los medios que permiten corregir las operaciones para lograr el éxito planificado, identificando y analizando rápidamente las posibles causas de dichas desviaciones para que no vuelvan a ocurrir en el futuro, reduciendo así costos y ahorrando tiempo, evitando posibles errores”.

### ***Teoría de control interno de la contingencia***

Este concepto precisa de la adaptación a la industria específica, el tamaño de la organización y las condiciones ambientales. Enfatiza, como premisa básica, que la actuación administrativa apropiada en una situación dada depende de los parámetros específicos de esa situación. Busca identificar principios que guíen las acciones a tomar según las características de una situación, en lugar de buscar principios universales que se apliquen a cualquier situación dada. Unifica dos posturas contrarias, la teoría de la agencia y el enfoque del comportamiento humano. Esta teoría enfatiza la influencia del entorno en la estructura y gestión de la organización, se necesita investigación para perfeccionar el marco teórico acorde al entorno en el que se desenvolverán los futuros directivos.

### ***Teoría de control interno de organización funcional según Frederick Winslow***

Esta teoría también se conoce como racionalización laboral y se enfoca en la maximización del trabajo humano buscando la eficiencia con el uso de materiales, herramientas, máquinas y productos para la máxima prosperidad del empleador y afirmar que la prosperidad del empleador puede verse reflejada en el bienestar del empleado porque la

ganancia del empleador puede generar ganancias para el empleado. Use sus mejores esfuerzos; incentivando podemos aumentar la productividad, se sistematiza la forma de hacer la tarea y no están de acuerdo con la transmisión del conocimiento en forma de información. (Durand, 2015).

### ***Teoría de los Stakeholders***

Sostiene que una organización está formada por un conjunto de actores, a los que denomina grupos de interés (Stakeholders), y entre ellos suele incluir a los siguientes: accionistas, empleados, potenciales inversores, proveedores, clientes, administración y sociedad en general. Desde este punto de vista, la empresa surge como resultado de la interacción mutua de todos estos grupos a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta que lo que constituye la organización es la comunicación y lo que constituye el grupo es la interacción. La visión normativa de las partes interesadas apoya la idea de que tienen un interés en el desempeño de la empresa y que también tienen un valor intrínseco de acuerdo con su relación con los resultados financieros. A través de la teoría de los Stakeholders, es fácil ver la existencia de la responsabilidad social, entendida en el sentido ético, de la organización empresarial.

### ***Teoría del orden social***

En el campo de la auditoría, la teoría del orden social deriva de un concepto desarrollado por las ciencias sociales, el concepto de orden social como la preservación de la estructura social, es decir, la forma en que los individuos se relacionan interpersonalmente o, en otras palabras, redes de interacción. Entre los individuos de una comunidad. Así, el orden social sirve para preservar la estructura social y sus jerarquías, que derivan del papel de los individuos en una sociedad desigual; así como el mantenimiento de normas e instituciones que sean aceptadas por consenso y conformidad social.

### ***La teoría X***

McGregor, concibe que a los sujetos les desagrada su trabajo, por lo que se encaminan a la holgazanería, no poseen metas, ni son afines a comprometerse a sus tareas, de ahí que el personal debe estar controlado, dirigido e incluso amenazado. Por lo tanto, las personas deben ser vigiladas y sistematizadas para el cumplimiento adecuado de sus labores. En esta teoría se concibe el liderazgo a través de normas inflexibles y autoritarias, en las que el control elevado conduce a la consecución de los fines trazados por la institución. (Martin, 2017)

### ***La teoría Y***

Según Martin (2017) esta teoría concibe que a las personas les agrada su trabajo, la motivación es intrínseca, pues son capaces de ser creativas y responsables de las asignaciones a su cargo. El trabajo es flexible, los miembros de la entidad se autocontrolan, por lo que la gerencia desaparece. Los objetivos de la empresa se dan por medio de la participación activa de los trabajadores.

## **Estado del Arte**

### **La auditoría externa contable como herramienta para detectar problemas financieros en empresas**

Por medio de la auditoría se analizan diversos aspectos propios para el desarrollo económico de la o las empresas, así es que, a auditoría externa contable, permite estudiar e indagar los estados financieros de las organizaciones. Con la finalidad de identificar si los procesamientos numéricos son adecuados o presentan errores evidentes que puedan causar problemas en la presentación y revisión financieros en las empresas (Clavería, 2020).



**Tabla 3***Auditoría Externa Contable como Herramientas*

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
<b>Autor</b>	Alberto Claveria
<b>Objetivo</b>	Valorar la utilización de la auditoría externa en el ámbito de la contabilidad como un instrumento para detectar problemas en el ámbito financiero de las instituciones.
<b>Sector de la investigación</b>	Empresas privadas - área contable
<b>Metodología</b>	Documental y bibliográfica.
<b>Resultados</b>	Identificar cuáles son los problemas financieros existentes dentro de las empresas, así como el uso de la auditoría externa contable para detectar los mismos.
<b>Conclusión</b>	La auditoría es un herramienta primordial para el análisis y verificación de los procesos que se ejecutan en una empresa o institución, con el fin de detectar problemas financieros y poder realizar evaluaciones, del estado actual de la entidad

**Nota:** Resumen de investigación sobre La auditoría externa contable como una herramienta (Clavería, 2020).

## Procedimientos de auditoría externa ante controles internos informáticos

La finalidad de este proyecto investigativo consiste en examinar los procesos de la auditoría externa frente a controles internos que se basan en sistemas de la informática. Por ende, se establece que las TIC (Tecnologías de la Información y la comunicación) cambian el entorno en el que el auditor valida los datos bajo este contexto. La evaluación del control debe estar basada en la confiabilidad de los controles internos.

**Tabla 4**

*Procedimientos de Auditoría Externa*

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
<b>Autores</b>	Daniel Cielo
<b>Objetivo</b>	Indagar la relación existente entre el proceso de la auditoría externa y los controles informáticos internos de una organización.
<b>Sector de la investigación</b>	Empresas privadas
<b>Metodología</b>	Bibliográfica.
<b>Resultados y conclusiones</b>	Implementar métodos, políticas y procedimientos adoptados dentro de una organización, con el fin de determinar confianza de la información de la empresa, mediante sistemas informáticos eficaces que identifiquen y evalúe los riesgos, en los estados financieros.

**Nota:** Investigación sobre procedimientos de auditoría externa ante los controles informáticos (Daniel, 2016).

## El rol del auditor en el control de los recursos públicos y la Auditoría Forense

La investigación se genera tras el origen de los hechos de corrupción en entidades públicas, generado por el bajo control lo cual propicia el enriquecimiento ilícito y fraudes a nivel institucional. Tienen como objeto determinar el rol del auditor, en la ejecución del control de las entidades públicas, dentro de los ámbitos de competencia que tiene la Contraloría General del Estado, a través de sus Direcciones Regionales y Delegaciones Provinciales establecidas.

**Tabla 5**

*Rol del Auditor en el Control de los Recursos Públicos*

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
<b>Autores</b>	María Esther Cajiao Ortega y Paulina del Rocío Calvache Pintado
<b>Objetivo</b>	Establecer, la participación del profesional de auditoría, en actos de control para el descubrimiento de delitos, castigados en el COIP
<b>Sector de la investigación</b>	Instituciones públicas
<b>Metodología</b>	Exploratorio documental.

<b>Resultados conclusiones</b>	Determinar la inclusión de la auditoría en el ámbito forense en el cometimiento de hechos de corrupción que contribuyan a la obtención de pruebas en procesos legales.
--------------------------------	--

**Nota:** Investigación sobre el rol del auditor en el control de los recursos público y la auditoría forense (Ortega & Calvache , 2017).

### **La evaluación de riesgos como una tarea del auditor gubernamental**

La evaluación de riesgos del área auditada corresponde a una función relevante para determinar la confiabilidad y alcance de las pruebas que el auditor deberá aplicar en el futuro. Las ISSAI colocan la evaluación de riesgos como una tarea en la fase de planificación del estudio; que, si bien es importante, es complejo. Por lo tanto, este documento no pretende agotar el análisis del tema, sino más bien presentar las normas que se ocupan principalmente de esta tarea para que sirvan como guía para el auditor del Estado cuando realice su trabajo de auditoría.

#### **Tabla 6**

##### *Evaluación de Riesgos*

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
<b>Autor</b>	Jennifer Isabel Arroyo Chacón
<b>Objetivo</b>	Establecer el grado de riesgo del sector auditado para fijar los niveles de confiabilidad, la dimensión de pruebas que el auditor debe aplicar y utilizar las normas ISSAI como referencia para realizar una

---

fiscalización.

**Sector de la investigación** Sector Público

**Metodología** Descriptiva Cualitativa

**Resultados** El auditor deberá realizar una evaluación de riesgos en la etapa de planificación porque obtendrá información útil para definir las áreas de fiscalización, así como el tipo de pruebas y acciones a seguir para enfrentar los riesgos detectados.

El auditor gubernamental debe conocer los lineamientos que existen al respecto, estudiarlas y aplicarlas apropiadamente.

**Conclusiones** El auditor gubernamental puede recurrir a distintas herramientas siempre que incluyan los aspectos señalados por las normas y aquellos que se consideren más relevantes por el tipo de estudio que se trate.

---

**Nota:** Investigación sobre la evaluación de riesgos como una tarea del auditor gubernamental (Chacón, 2017).

### **Modelo propuesto para la detección de fraudes por parte de los auditores internos basado en las Normas Internacionales de Auditoría**

Los auditores en el ejercicio de sus funciones tienen la responsabilidad de detectar el fraude, aspecto que deben tener en cuenta tanto a la hora de planificar como de realizar su auditoría. No existen normas ni estándares que guíen a los auditores internos para realizar correctamente esta tarea. De hecho, la falta de estas directrices ha llevado al estudio de la

influencia de las normas internacionales de auditoría (NIC) aplicadas por los auditores externos en los procedimientos de auditoría interna. En esta encuesta se diseñó una herramienta para medir las variables que afectan la detección del fraude según los conceptos de la NIA 240, Responsabilidad de los Auditores de Revisar Fraudes y Errores en la Auditoría de Estados Financieros, Documento del que se vinculan 96 informes con indicadores globales de riesgo de la información financiera fraude y apropiación indebida de activos.

**Tabla 7**

*Modelo para la Detección de Fraudes*

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
<b>Autores</b>	José Augusto Salas-Ávila  Nydia Marcela Reyes-Maldonado
<b>Objetivo</b>	Exponer el efecto de la NIA 240, para la localización de fraudes, sobre la auditoría interna.
<b>Sector de la investigación</b>	Control Interno de las empresas
<b>Metodología</b>	Estudio investigativo de nivel exploratorio
<b>Resultado y</b>	La NIA 240 tiene alto nivel de confiabilidad puesto que el ochenta y siete por ciento de los auditores según los datos recabados son

**Conclusión** capaces de disminuir la posibilidad de fraude en las entidades

---

**Nota:** Investigación sobre el modelo de detección de fraudes (Augusto, 2015).

### **Importancia de la auditoría de gestión en las organizaciones**

Tras el progreso de la industria en la sociedad, nace la necesidad de mantener el control, la revisión y la verificación adecuada de los procesos y la información existente para el cumplimiento de los objetivos, misión y visión de las organizaciones; de manera eficiente y eficaz que mejorara el desempeño de las organizaciones, esto ya sea en sus procesos, actividades y en su economía (Bravo , Bravo , & López , 2018).

#### **Tabla 8**

##### *Importancia Auditoría de Gestión*

---

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
<b>Autores</b>	Avalos, M. B. B., Avalos, S. P. B., & Salazar, J. L. L (2018)
<b>Objetivo</b>	Analizar la importancia de la auditoría de gestión a través de los años en las organizaciones del Ecuador
<b>Sector de la investigación</b>	Instituciones privadas
<b>Metodología</b>	Bibliográfica
<b>Resultado</b>	Estructurar una línea de tiempo hasta la actualidad, recopilando

---

conceptos de auditoría financiera, administrativa y de gestión, para realizar una comparación y análisis del cambio, tanto en el enfoque y alcance, que surgió en la necesidad de incorporar la auditoría de gestión.

### **Conclusiones**

Las organizaciones deben facilitar una mejor fluidez de información en su desenvolvimiento. Puesto que al hacerlo se obtendrán datos verídicos, adecuados y de disponibilidad inmediata, para la toma de decisiones en pos de la empresa.

---

### **Comportamiento organizacional y su importancia en la auditoría pública**

La auditoría pública es una actividad necesaria en la actualidad, ya que, permite identificar a todos los miembros que colaboran para el cumplimiento de los objetivos, además que mide la eficiencia y eficacia, de la ejecución de los procesos. Así mismo, permite evidenciar los gastos excesivos, el incumplimiento de proyectos, la alta rotación de recursos humanos e identificar resultados que se alejan de la realidad de la organización, lo cual hace referencia a la importancia del desarrollar el trabajo de auditoría institucional (Mendoza , Morán , Fernández , & Lino , 2019).

### **Tabla 9**

#### *Comportamiento Organizacional*

---

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
-----------------	--------------------

---



---

<b>Autores</b>	Walter Mendoza, Jessenia Morán, Vanessa Fernández y Ana del Rocío Lino
<b>Objetivo</b>	Dar a conocer algunos de los aspectos básicos, primordiales y que son de importancia para las organizaciones que llevan a cabo la evaluación del desempeño, como también para los auditores que desarrollan su trabajo de revisión en estas áreas.
<b>Sector de la investigación</b>	Sector público y privado
<b>Metodología</b>	Bibliográfica y documental
<b>Resultado</b>	El modo de actuar de la organización es uno de los tópicos de mayor interés en una organización. Dado que la evaluación al realizar la auditoría mide el comportamiento de la entidad.
<b>Conclusiones</b>	La clave del éxito está en tener un excelente desarrollo en la organización, mediante la actitud de las personas que participen en ella, así como en el comportamiento organizacional y el manejo de herramientas necesarias para la ejecución de proceso y actividades.

---

**Nota:** Resumen de la investigación comportamiento de la organización y su relevancia en auditoría pública (Mendoza , Morán , Fernández , & Lino , 2019)

## Marco Conceptual

### Contraloría General del Estado

La Contraloría General de la Nación se creó el 16 de noviembre de 1927, a consecuencia del asesoramiento prestado al país por la Misión Kemmerer, por lo cual, entro en vigencia la Ley Orgánica de Hacienda, donde también nacieron otras instituciones. El objetivo de la creación de esta institución, era mantener el control fiscal, recopilar cuentas y constituir la oficina central de la contabilidad del Estado (CGE, 2022).

La ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC) fue expedida en el año 1977 por la publicación del registro Oficial 337, la cual sustituyo a la Ley Orgánica de Hacienda. Así fue como la Contraloría dejo de ser una oficina de contabilidad e intervención fiscal, a convertirse en un organismo superior de control de los recursos públicos. Esto porque LOAFYC, instauro un sistema de control gubernamental moderno de los recursos del estado (CGE, 2022).

La Contraloría General del Estado es “el organismo encargado de controlar la administración de los recursos públicos, y la consecución de los objetivos de las instituciones y empresas del Estado, así también aquellas personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 211)

Las funciones que realiza la Contraloría General del Estados son:

1. Dirigir el sistema de control administrativo estructurado por la auditoría interna, auditoría externa y del control interno de todas las entidades del sector público y de las empresas privadas que dispongan de recursos públicos.

2. Determinar responsabilidades administrativas, civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos y gestiones sujetas a su control, sin perjuicio de las funciones que esta materia sea propia de la fiscalía general del Estado.
3. Expedir la normativa vigente legal para el cumplimiento de sus funciones en las entidades del sector público.
4. Asesorar a los órganos y entidades del Estado cuando se le solicite. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 212)

### **Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central (DNA1)**

La Contraloría General del Estado para cumplir con la Misión de controlar el buen uso de los recursos públicos determino varias direcciones nacionales de auditoría, entre ellas está la Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central, recalado que su ámbito de control está relacionado a la administración, asuntos de interior, asuntos de exterior, defensa nacional, lectoral, jurisdicción, legislativo, transparencia y control social, y declaraciones patrimoniales juradas (CGE, 2022).

### **Compañías de Firmas Privadas calificadas por la contraloría General del Estado**

La auditoría externa de las instituciones del sector público, se realizan por empresas privadas calificadas por la CGE, que consiste la evaluación y examen integro para garantizar que la presentación de estados financieros sean reales, y a su vez que la información conjunta se presente de manera transparente y segura para la toma de decisiones de los usuarios, como la dirección de las empresas, las instituciones financieras, los reguladores, los inversores y el público en general (Soto & Suarez )

## **Fraude**

El fraude es una amenaza latente, a consecuencia de una mala administración, ineficiencia del control interno y exceso de confianza, generando un impacto negativo que se puede traducir en pérdidas económicas, mala reputación y hasta llegar a la culminación o cierre de las actividades de la empresa e institución, a consecuencia de realizar actividades fraudulentas. Es por tal razón que este tipo de actividades y conducta es considerada antiética, no profesional e ilegal dentro de la sociedad (Bermeo, Grajales , & Valencia , 2021)

## **Auditoría externa**

El objeto de este tipo de auditoría es determinar la razonabilidad de los estados financieros, así también como la integridad y la autenticidad de dichos estados, basándose en expedientes, documentos y toda la información pertinente y real, que se pueda obtener de la organización. Por lo tanto, la finalidad de la auditoría externa es emitir un dictamen u opinión independiente, basada en normas, leyes, reglamentos y estándares internacionales de auditoría vigentes.

## **Auditoría para la detección de fraudes**

La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 200, señala que el auditor minimiza el riesgo de auditoría al elaborar y ejecutar procedimientos al recabar evidencia para emitir hallazgos y conclusiones razonables que sustenten su opinión.

## **Auditoría Forense**

Según Ordoñez, Galvis y Cárdenas (2020), la auditoría forense es un mecanismo que permite detectar el fraude y la corrupción, esta ha cobrado importancia para la obtención de material probatorio que sea útil en la toma de decisiones para impartir la justicia en el país.

De acuerdo con Saritama, Jaramillo y Cuenca (2016), como herramienta de control aplicable tanto al sector público como al privado, las auditorías forenses son importantes para investigar actividades ilícitas como el lavado de dinero, mostrando que el logro económico y social es fácilmente alcanzable, independientemente de los valores morales y éticos. De esta manera, los individuos hacen lo que sea necesario para obtener recursos económicos y activos de actividades ilícitas.

Una auditoría forense es una auditoría especializada que recopila evidencia, investigada en detalle el método, fecha, documentos, procesos, transacciones, etc., realizados a través de métodos que prescribe la conducta de los auditores judiciales para cumplir con los objetivos y necesidades del caso o documentos responsables (Ordoñez Bolaños et al., 2020).

La auditoría forense es una rama muy importante especializada de la auditoría, la cual permite usar sus procedimientos, técnicas y herramientas para detectar y prevenir fraudes también conocidos como delitos de cuellos blanco que se desarrollan en el sistema público y privado, lo cual ocasionan pérdidas económicas y financieras. En consideración de la premisa anterior los objetivos de la auditoría forense son combatir con los fraudes y la corrupción, evaluar y determinar el nivel de control si a veces se violan estas cosas, establecer pruebas de auditoría que faciliten la detección de fraudes, para actuar sobre el público con mayor certeza.

### **Gestión de riesgos**

La gestión de riesgos ocupa un rol importante a nivel organizacional; su administración contribuye en el enfoque de procesos, el mejor uso de recursos, la minimización de los costos, y evidencia una cultura direccionada con el control interno. Además, se considera un elemento relevante para el desarrollo de las actividades dentro de la institución o empresa (Guerrero , Medina , & Nogueira, 2020).

Por lo tanto la gestión de riesgos puede analizarse desde diferentes puntos de vista como: riesgos financieros, riesgos laborales, riesgos estratégicos o cualquier otro tipo de riesgos que no permita cumplir los objetivos de la organización. Es por tal razón que se menciona que la gestión de riesgos es un elemento que ayuda a mejorar el direccionamiento estratégico y a su vez al fortalecimiento del control interno, donde, se considera al personal como un componente clave para identificar, revisar y monitorear el desarrollo normal de procesos ejecutados por la organización (Guerrero, Medina, & Nogueira, 2020).

### **Marco legal**

El tema planteado como tesis se estableció en base a un diagnóstico situacional de la entidad, específicamente, para la prevención del fraude el cual fue considerado como escenario de estudio, con el fin de proceder a desarrollar una investigación detallada de las novedades que se han encontrado en el diagnóstico realizado a las entidades públicas, en donde se describen las normas, leyes, políticas, reglamentos, entre otros, que están relacionados con las causas que han generado el problema que es objeto de análisis e investigación y que su mayor comprensión se la describe a continuación:

### **Constitución de la República del Ecuador**

La Constitución de la República del Ecuador (2008) presentada en el registro oficial 449 de 20 del mes de octubre del 2008, siendo la última modificación el 01 de agosto del 2018.

Se expone en el artículo 3, los deberes primordiales del Estado, dentro de los que se encuentra el numeral 8, donde se garantiza al pueblo ecuatoriano una sociedad sin corrupción, de esta forma se sustenta todas las estrategias que emita el Estado para erradicar cualquier acción que contravenga a este derecho constitucional.

De esta manera, se crean marcos jurídicos debidamente delimitados a razón de considerar todas las variables en base a la cual se protejan la integridad del ciudadano y los bienes. El Estado crea la estructura judicial pertinente para dinamizar las gestiones en consideración con los debidos procesos, donde intervienen jueces, fiscales, peritos, comisarios y todo el aparataje suficiente para determinar los grados de responsabilidad en delitos cometidos.

En el artículo 83, de la carta magna, se exponen los deberes y responsabilidades de los ecuatorianos, en el numeral 8, donde manifiesta como uno de los principales deberes de los ciudadanos es el combate irrestricto actos de corrupción, protegiendo el patrimonio público y de esta forma hacer coparticipes a los empleados públicos de la responsabilidad en la administración del bien público.

Adicionalmente, en el artículo 204, hace la clara expresión de la capacidad del ciudadano como ente con el poder suficiente ya que le otorga el carácter de mandante y le instituye la capacidad de ser el primer individuo con la capacidad de fiscalizar en garantía del derecho constitucional de participación.

Otorgando de esta manera la responsabilidad a todo ciudadano, que este dentro o fuera de la administración pública a intervenir facultado por la norma constitucional.

Activando de esta forma la función de transparencia y control social para que de esta forma que todas las personas que intervengan en la gestión pública, bien sea dentro de la dinámica pública o como ente privado que participa en contacto con la gestión pública, a razón de que se manejen con responsabilidad, equidad y transparencia.

Es importante señalar que en el artículo 308, señala que las actividades financieras son un servicio de orden público y estas tendrán facultad para llevarse a cabo, con el expreso y previo otorgamiento de permiso del Estado y previa autorización.

Siendo considerados, elementos importantes para activar la economía del país, la producción social y con la premisa de la protección ambiental. Otorgando de esta forma la facultad de participar activamente en el desarrollo interno.

Sin embargo, el artículo 309, manifiesta que el sistema financiero nacional está constituido por el sector público administrado por el Estado Ecuatoriano, el sector privado, administrado por personas naturales nacionales extranjeras, y el poder popular y solidario, que intermedian recursos del público, realizando una perfecta delimitación a razón de determinar el alcance de cada uno con los elementos de acción que los definen.

En relación con el respaldo que el Estado ofrece, el artículo 393 garantiza la seguridad del ser humano mediante políticas y actos sumergidos para que los ciudadanos no sean víctimas de delitos, estableciendo claramente la existencia de entes responsables por desarrollar la estructura idónea para el cumplimiento de esta norma.

En este sentido, se puede observar como la constitución diseña parámetros claros que contribuyen al correcto funcionamiento de la convivencia, bajo el respeto de la propiedad pública y privada, en beneficio del país, con la participación de todo ciudadano que así lo manifieste.

### **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Si bien es cierto el propósito principal de la norma es claridad y uniformidad en la información contable y financiera, sin embargo, en el caso de Ecuador, el proceso de transición



y adopción de esta normativa abrió una brecha de materialización de fraude por medio de ajustes y creación de nuevas cuentas. Sin embargo, una vez implementadas las normativas estas direccionan a una presentación razonable de la situación financiera de la entidad. De esta manera las normas se aseguran que las cifras presentadas en los estados financieros no evidencien una sobreestimación o subestimación de cuentas.

### **Normas Internacionales de Auditoría (NIA)**

Las NIAS, fueron establecidas por la IFAC “*Internacional Federation of Accountants*” (1976), En esta federación tiene como metas salvaguardar el interés público por medio del requerimiento de altas prácticas de la profesión. El IFAC instauró un Comité cuyo nombre es IAASB (“*Internacional Auditing and Assurance Standards Board*”), con la finalidad de uniformizar las actividades de auditoría. El IAASB emite las “Normas Internacionales de Auditoría “(*NIAs o ISA* en inglés), usado para dar a conocer la confianza de los datos preparada bajo pautas de contabilidad (generalmente datos históricos) (AUDITool, 2018)

### **Norma Internacional de Auditoría 240, Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de estados financieros**

Esta norma abarca las responsabilidades que tiene el auditor referente al fraude en la auditoría de los EEFF. Desarrolla el modo de aplicar la NIA 315 y 330 en conjunto con los riesgos de incorrección material con respecto al fraude. (IAASB, I, 2016, p. 179)

### **Características del fraude**

Las incorrecciones en los EEFF pueden ser en base a fraude o error. La variable que diferencia el fraude del error es que la acción implícita que origina la incorrección de los EEFF sea o no intencionada.

Para el profesional de la auditoría externa son relevantes dos tipos de incorrecciones intencionadas: las incorrecciones debidas a información financiera fraudulenta y las debidas a una apropiación indebida de activos. Aún que el auditor puede tener indicios o, en casos excepcionales, identificar la existencia de fraude, el auditor no determina si se ha producido un fraude desde un punto de vista legal. (IAASB, I, 2016, p. 179).

La NIA 240 abarca las responsabilidades que el auditor asume al momento de aceptar auditar los EEFF, con los siguientes objetivos:

- a) Identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude;
- b) Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material debida a fraude, mediante el diseño y la implementación de respuestas apropiadas; y
- c) Responder adecuadamente al fraude o a los indicios de fraude identificados durante la realización de la auditoría. Identificar y valorar. (IAASB, I, 2016, p. 179).

De acuerdo a esta NIA la responsabilidad del control y diseño adecuado para mitigar y reducir los indicios y brechas de fraude en la organización recae sobre la administración de la empresa y quienes tienen a cargo la gobernanza de la misma, quienes son los responsables de implementar y gestionar los controles internos de la misma. Además, se hace énfasis en la creación de una cultura ética y honesta en la organización, esta primicia guarda similitud con el primer componente de COSO 2017.

**Norma Internacional de Auditoría 315, Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno**

Esta NIA relaciona la responsabilidad de la identificación del auditor y valorar los riesgos de incorrección material en los EEFF, por medio del conocimiento de la institución y de su entorno, incluido el control interno, para proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material (IAASB, I, 2016, p. 309)

Acercas de los procedimientos de valoración del riesgo, se deben incluir:

- a) Las indagaciones frente a la dirección y otras personas de la entidad que, según el juicio del auditor, puedan contar con información que facilite la detección de los riesgos de incorrección material, ya sea por fraude o por error.
- b) Los procedimientos que son analíticos.
- c) La observación e inspección. (IAASB, I, 2016, p. 310).

### **Norma Internacional de Auditoría 330: Respuestas del Auditor a los Riesgos Valorados**

Esta NIA procura sobre la responsabilidad del auditor, en un examen a los EEFF, de diseñar e implementar respuestas a los riesgos de incorrección material identificados y valorados por el profesional de Auditoría externa conforme con la Norma Internacional de Auditoría 315. (IAASB, I, 2016, p. 379) “El objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material mediante el diseño e implementación de respuestas adecuadas a dichos riesgos” (IAASB, I, 2016, p. 309).

## **Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)**

Las Normas Internacionales de Contabilidad son un vínculo de modelos que tienen como meta determinar el modo en que deben presentarse los estados financieros, desde lo que debe exponerse hasta la forma en que debe mostrarse. Estas normas fueron emitidas por el IASC (“International Accounting Standards Committee”); las nuevas normas de contabilidad emitidas por este comité ahora son conocidas como NIIF (Rodríguez, 2015)

## **ISO 9001 Sistemas de gestión de la calidad**

### ***Generalidades***

La adopción de un sistema de gestión de la calidad es una decisión estratégica para una organización que le puede ayudar a mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible. Los beneficios potenciales para una organización de implementar un sistema de gestión de la calidad basado en esta Norma Internacional son:

- a) La capacidad para proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables.
- b) Facilitar oportunidades de aumentar la satisfacción del cliente.
- c) Abordar los riesgos y oportunidades asociadas con su contexto y objetivos.
- d) La capacidad de demostrar la conformidad con requisitos del sistema de gestión de la calidad especificados. (ISO, 2015, p. 2)

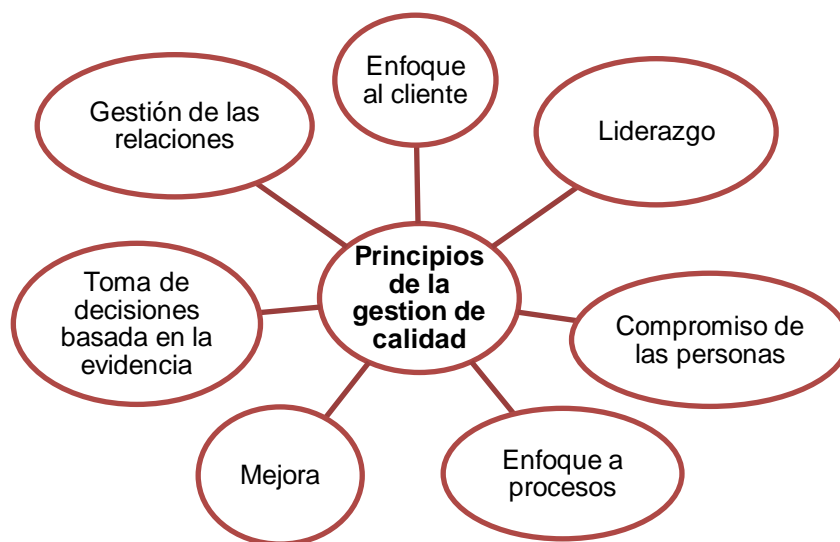
### ***Principios de la gestión de la calidad***

Esta Norma Internacional se basa en los principios de la gestión de la calidad que se describen en la Norma ISO 9000 e incluyen el significado de cada principio y la importancia para la entidad como los beneficios asociados con el principio y ejemplos

de acciones típicas para mejorar el desempeño de la organización cuando se aplique el principio. (ISO, 2015, p. 3)

**Figura 2**

*Principios de Gestión*



### **Enfoque a procesos**

Esta Norma impulsa al desarrollo de implementar y mejorar la eficacia de un sistema de gestión de la calidad, por medio de los procesos, para la satisfacción del cliente por medio del cumplimiento de sus requerimientos.

Los procesos con una estructura sólida ayudan a la eficacia y eficiencia de la entidad en el logro de sus resultados planeados. Esta perspectiva faculta a la entidad, controlar las interrelaciones e interdependencias entre los procesos del sistema, para mejorar el desempeño total de la entidad.

La aplicación del enfoque a procesos en un sistema de gestión de la calidad permite:

- a) La comprensión y la coherencia en el cumplimiento de los requisitos.

- b) La consideración de los procesos en términos de valor agregado.
- c) El logro del desempeño eficaz del proceso.
- d) La mejora de los procesos con base en la evaluación de los datos y la información. (ISO, 2015, p. 3)

## **Capítulo III**

### **Marco metodológico**

#### **Diseño de investigación**

Una vez que se precisó el planteamiento del problema, se definió el alcance inicial de la investigación y se formularon las hipótesis (o no se establecieron debido a la naturaleza del estudio), el investigador debe visualizar la manera práctica y concreta de contestar las preguntas de investigación, además de cumplir con los objetivos fijados. Esto implica seleccionar o desarrollar uno o más diseños de investigación y aplicarlos al contexto particular de su estudio. El término diseño se refiere “al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema”. (Sampieri, 2018, p. 128) el diseño de la investigación es el afianzamiento que logra que la investigación se conciba como un todo.

#### **Tipo de investigación**

El presente estudio es de tipo de investigación descriptiva.

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2018) “Existen cuatro tipos de investigación; Investigación exploratoria, investigación descriptiva, investigación correlacional, investigación explicativa” A continuación, se explicará el tipo de investigación que se llevará a cabo en el presente proyecto.

Investigación Descriptiva:

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los

resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (Arias, 2012, p. 24)

Se describen los hechos como han sido observados tomando en cuenta sus características más importantes con la finalidad de proponer estrategias de mejora para la entidad.

Investigación de campo: Según Arias (2012) una investigación de campo “consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna” (p. 31). Por lo tanto, este estudio se enmarcó en una investigación de campo ya que los datos se extrajeron en forma directa de la realidad de la problemática a través de instrumentos para recolectar información.

Investigación documental: Según Arias (2012) una investigación documental es “aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos” (p. 49). En esta parte se puede definir como una estrategia en la que se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades teóricas. Para ello se usa diferentes tipos de documentos donde se indaga, interpreta, presenta datos e información sobre la problemática de estudio, utilizando métodos e instrumentos que tienen como finalidad obtener resultados que pueden ser base para el desarrollo de la investigación del objeto de estudio.

## **Población y muestra**

### **Población de estudio.**

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2018) define: “Población como un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 174). Por lo tanto,



se considera como población la totalidad del objeto de estudio. Para este trabajo de investigación se considera como población al personal de auditoría externa de la DNA1 y de las firmas autorizadas por la CGE, el cual incluye tanto a funcionarios como servidores, elementos para la investigación.

### ***Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central (DNA1)***

En la Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central en la Provincia de Pichincha, Quito existen 85 servidores públicos que trabajan dentro de la DNA 1, para desempeñar su actividad profesional para el control de las instituciones y entidades públicas.

### ***Firmas Autorizadas por la Contraloría General del Estado (CGE)***

En la provincia de Pichincha existen un total de 25 firmas auditoras externas autorizadas por la Contraloría General del Estado para desempeñar como firma de auditoría externa, el control de las instituciones estatales.

### **Criterios de inclusión para la muestra**

La auditoría externa es el análisis que realiza un auditor ajeno a la entidad sobre los procesos que desarrolla la misma, para verificar que se realizan de manera adecuada y en cumpliendo los requisitos legales establecidos, de esta manera en la presente investigación se tomarán en cuenta por un lado a los funcionarios que desarrollan sus actividades dentro de la Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central y a los equipos de trabajo de auditores en las firmas autorizadas por la Contraloría General del Estado.

### **Criterios de exclusión para la muestra**

Los servidores públicos que no serán tomados en cuenta para para la aplicación de los instrumentos de recopilación de información, serán aquellos funcionarios que desempeñen sus

actividades en otras áreas de la Contraloría General del Estado y demás personal en los demás departamentos de las firmas privadas, ya que, los auditores externos son quienes plasman los componentes de mejora de los pasos a seguir guiados para mejorar la eficiencia y optimización de los recursos.

### **Muestra de estudio.**

Según Arias (2012) Muestreo probabilístico o aleatorio “Es un proceso en el que se conoce la probabilidad que tiene cada elemento en integrar la muestra” (p. 83). El presente estudio corresponde a un muestreo probabilístico aleatorio, se utiliza este método por las causas relacionadas con las características de la investigación, como la población es limitada se considera muestra a todos los integrantes de la DNA1 y de las firmas autorizadas por la CGE y por esto se pretende realizar entrevistas y encuentros a los auditores externos.

Para la presente investigación la muestra a utilizar es de conveniencia para el análisis ya que se estima cumplir con las variables que se espera determinar dentro la población.

Delimitación de la muestra:

$n$  = Tamaño de la muestra a encontrar

$N$  = Tamaño del Universo poblacional

$Z$  = Parámetro estadístico dependiente del Nivel de Confianza (NC)

Nivel de Confianza	Z alfa
90%	1,65

$e$  = Estimación del error máximo esperado

E	10%
---	-----

$p$  = Probabilidad de que ocurra el suceso estudiado (éxito)

$q = (1 - p)$  Probabilidad de que no ocurra el suceso estudiado

P	50%
Q	50%

Para población finita se utiliza la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z * p * q}$$

Ya determinada la población, se obtienen las siguientes muestras.

### ***Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central DNA1***

$$n = \frac{85 * 1,96 * 0,5 * 0,5}{0,05^2 * (85 - 1) + 1,65 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = 60$$

De la población de 85 servidores públicos que trabajan dentro de la DNA 1, se tomó como muestra a 60 servidores.

Nota: Después de calculada la muestra, debido a las limitaciones expuestas en la investigación, de los 85 funcionarios recibimos respuesta de 53.

***Audidores Externos, quienes son personas jurídicas, denominadas firmas privadas de auditoría***

$$n = \frac{25 * 1.65 * 0.5 * 0.5}{0.10^2 * (25 - 1) + 1.65 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 16$$

De una población de 25 firmas externas de auditoría de la provincia de Pichincha, se tomará como muestra a 16 firmas.

Nota: Después de calculada la muestra, debido a las limitaciones expuestas al inicio de la investigación, de las 16 firmas privadas recibimos respuesta de 39 auditores externos que representan a 13 firmas.

### **Fuentes de Información**

Las fuentes de información utilizadas son:

- **Fuentes Primarias**

Tanto las entrevistas como las encuestas a realizar están dentro de esta clasificación, debido a que existe la interacción directa con el entrevistado y encuestado, conociendo sus puntos de vista y apreciaciones sobre el proceso de auditoría en las empresas públicas bajo el control de la CGE.

- **Fuentes Secundarias**

Para el análisis planteado del proceso de auditoría, el aporte de los diferentes autores durante los últimos años permitirá enmarcar la situación de la problemática. En este sentido los

libros, papers, revistas digitales, teorías e información de la página oficial de la CGE; integran las fuentes secundarias.

## **Técnicas e instrumentos de investigación**

### **Técnicas**

Para el proyecto se ha utilizado la encuesta definida como: “una técnica de investigación que consiste en una interrogación verbal o escrita que se les realiza a las personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación” (Hernández, Cantin Garcia, Lopez Abejon & Rodriguez Zazo, 2010, p. 1).

Con relación a la muestra planteada, se realizará la encuesta a los funcionarios de la Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central y a auditores externos de las firmas autorizadas por la Contraloría General del Estado.

### **Instrumentos**

Para la investigación se ha utilizado un cuestionario definido como: “Conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir” (Sampieri et al, 2018, p. 217). El cuestionario es una herramienta que permite agrupar un listado de preguntas estandarizada, estructuradas preparadas de forma cuidadosa, susceptible de analizar al problema estudiado para así poder tener la información necesaria.

## **Procedimiento de ejecución**

### **Encuesta**

Se utilizará Google Forms como herramienta de ejecución de las encuestas, las cuales serán enviadas con la debida solicitud de permiso a los correos de los funcionarios de la

Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central y a auditores externos de las firmas autorizadas por la Contraloría General del Estado.

### **Procesamiento de datos.**

Luego de haber elaborado las encuestas debidamente estructurada a los auditores externos que integran de la DNA1 y de las firmas autorizadas por la CGE, se realizará la tabulación de los datos cuyo objetivo es conseguir información que revelará si conocían o no acerca de la importancia sobre el control, prevención y detección del fraude logrando a su vez esa representación en gráficos de pastel la que facilita el análisis de cada una de las preguntas a continuación.

### **Estadística**

Con la ayuda del software estadístico SPSS es una poderosa plataforma de software estadístico. Ofrece una interfaz intuitiva y un sólido conjunto de peculiaridades que permite extraer información procesable de datos de forma rauda (IBM España, 2022).

Acompañada de los respectivos gráficos estadísticos específicamente el diagrama de pastel. Por medio de esta técnica se muestra datos relevantes concernientes a la encuesta aplicada en cada sector.

### **Análisis Documental**

Por medio de la presente técnica se recopilará la información necesaria de los distintos sitios confiables, para a partir de ello consolidar el trabajo de investigación.

## Capítulo IV

### Resultados e Interpretación

En el presente capítulo se detallan los resultados obtenidos una vez aplicados los instrumentos de recopilación de información (encuesta).

#### Resultados e Interpretación de las Encuestas

Los gráficos presentados a continuación son el resultado del procesamiento mediante el programa SPSS, además del análisis de cada uno de ellos mediante la interpretación otorgada por los investigadores. Los resultados obtenidos del procesamiento de las respuestas de las encuestas son los siguientes:

Para iniciar la encuesta se ha decidido realizar una pregunta filtro, con el fin de identificar a los servidores públicos que ejercen su actividad profesional dentro de la DNA 1 y a los auditores externos autorizados por la CGE.

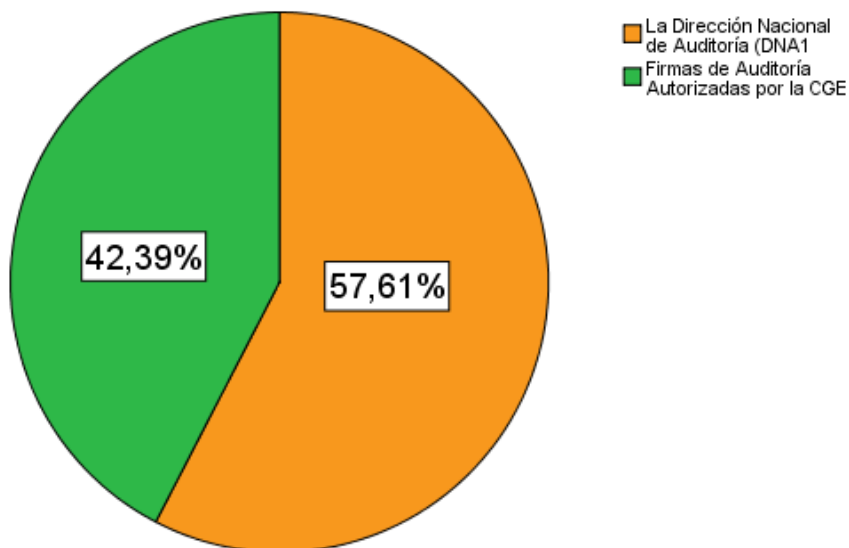
#### Usted presta actualmente sus servicios dentro

**Tabla 10**

*Entidades de Auditoría Externa*

<b>Respuestas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
La Dirección Nacional de Auditoría (DNA1)	53	57,61
Firmas de Auditoría Autorizadas por la CGE	39	42,39
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Esta tabla muestra la pertenencia de los servidores publicos según las funciones que desempeñan

**Figura 3***Entidades de Auditoría Externa*

**Nota:** Este gráfico muestra la pertenencia de los servidores públicos según las funciones que desempeñan

Del total de la población, 92 profesionales, el 57,61% que corresponden a 53 son auditores de la Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central DNA 1 y 42,39% correspondiente a 39 auditores externos pertenecen a las diferentes firmas autorizadas por la Contraloría General del Estado CGE en la provincia de Pichincha.

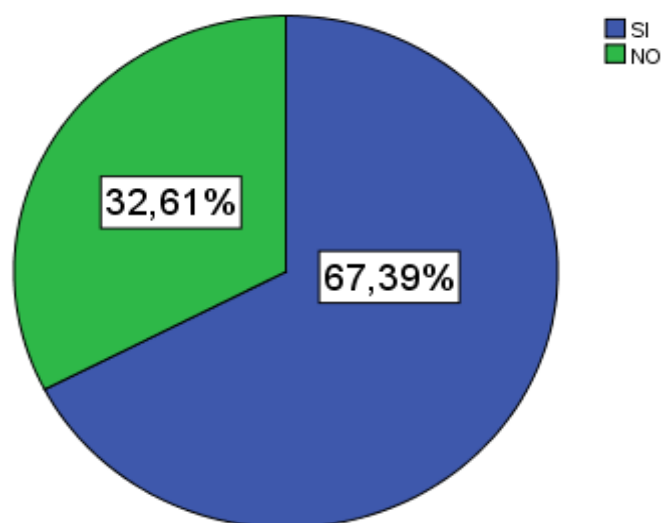
**Pregunta 1.-** ¿En las auditorías externas realizadas a instituciones públicas o que mantienen recursos del estado, es frecuente que se hagan hallazgos de fraude?



**Tabla 11***Frecuencia de Hallazgos de Fraude*

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	62	67,39
NO	30	32,61
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,00</b>

*Nota:* Esta tabla muestra la frecuencia de los hallazgos de fraude

**Figura 4***Frecuencia de Hallazgos de Fraude*

*Nota:* Este gráfico muestra la frecuencia de los hallazgos de fraude de forma porcentual

**Interpretación**

Del total de encuestados el 67,39% han seleccionado la opción sí y el otro 32,61% la opción no; en la detección de hallazgos de fraude en las auditorías externas.

## Análisis

El personal de la Dirección Nacional de Auditoría y de las firmas privadas autorizadas, consideran que en la ejecución de auditorías externas realizadas a las entidades públicas o empresas que mantienen recursos públicos, sí detectan hallazgos de fraude. Un hallazgo significa una explicación de los hechos detectados que los auditores han encontrado durante su evaluación referente a desviaciones, deficiencias o errores. Es así, que se comprende como fraude una gran variedad de actos ilegales e irregularidades, que tiende a engañar y crear información falsa, manipulando la realidad de la misma. Estos actos son acciones deshonestas e intencionadas que son ejecutados por funcionarios o personas vinculadas con la entidad, para lograr un beneficio propio o de terceros.

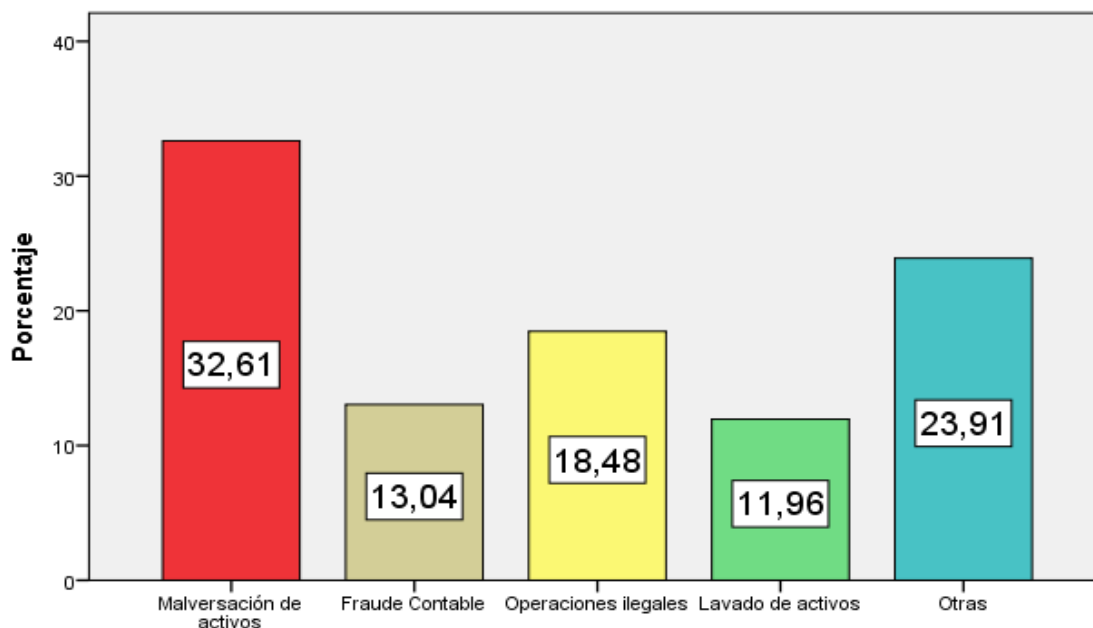
**Pregunta 2.-** En los últimos años en base a su experiencia, ¿qué clase de fraude es el más probable encontrar por medio de una auditoría externa en las entidades públicas?

**Tabla 12**

*Clases de Fraude*

<b>Respuestas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Malversación de activos	30	32,61
Fraude Contable	12	13,04
Operaciones ilegales	17	18,48
Lavado de activos	11	12,96
Otras	22	23,91
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Esta tabla muestra la clasificación de los distintos tipos de fraude.

**Figura 5***Clases de Fraude*

*Nota:* Este gráfico muestra la clasificación de los distintos tipos de fraude de forma porcentual.

### **Interpretación**

El 39,61 % seleccionaron que el problema directo es la Malversación de Activos, como la clase de fraude que se puede encontrar con más probabilidad mediante una auditoría externa, el 23,91% Otras, el 18,48% de Operaciones Ilegales, el 13,04 % Fraude Contable y el 11,96 % Lavado de activos.

### **Análisis**

Dentro las entidades del sector público el fraude más común es la malversación de activos que implica sustraer activos de una entidad que están asociados por documentos o transacciones falsas para el ocultamiento de los hechos y han sido ejecutadas por los mismos servidores en cantidades pequeñas y de poca importancia.

Como segunda opción es Otras, donde se mencionan que otro tipo de fraude que se comete en el sector público es el Fraude Procesal que consiste en engañar a un juez en un proceso judicial y se altere las evidencias en el que se intente adquirir un beneficio personal o para otros.

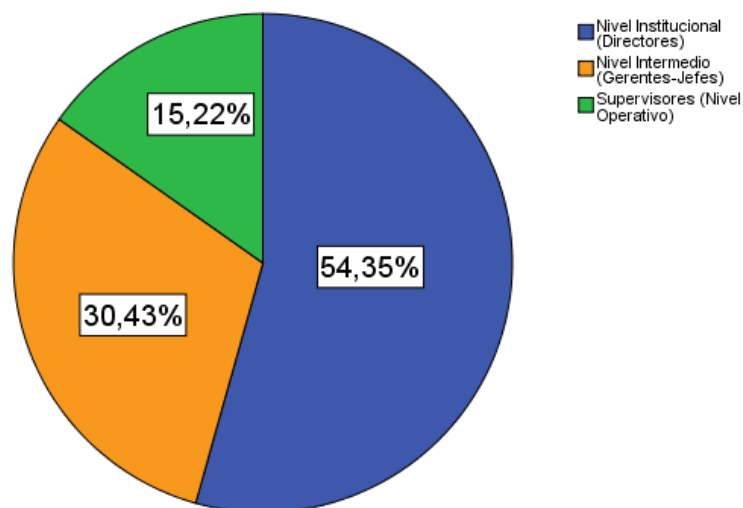
**Pregunta 3.-** En base a su criterio ¿Cuál es el nivel jerárquico donde se han detectado más indicios de corrupción en los últimos 3 años, dentro de las entidades o instituciones públicas?

**Tabla 13**

*Niveles Jerárquicos*

<b>Respuestas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Nivel Institucional (Directores)	50	54,35
Nivel Intermedio (Gerentes-Jefes)	28	30,43
Supervisores (Nivel Operativo)	14	15,22
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Esta tabla representa los niveles jerárquicos en los que existen indicios de corrupción

**Figura 6***Niveles Jerárquicos*

*Nota:* La figura representa los niveles jerárquicos en los que existen indicios de corrupción

### **Interpretación**

Los datos obtenidos denotan que los auditores externos en un 54,35% han localizado indicios de fraude en el Nivel Institucional (Directores), seguido por el Nivel Intermedio (Gerentes – Jefes) con un 30,43% y un 15,22% Nivel Operativo (Supervisores).

### **Análisis**

Desde este panorama el nivel institucional es donde se originan más indicios de corrupción y casos de fraude; dentro de este nivel están directivos, presidentes, que han sido quienes administran la gestión de los recursos de toda la entidad. Así mismo, este nivel por medio del cumplimiento de su responsabilidad, es en donde se origina atención especial en las áreas de mayor importancia por su materialidad y por el riesgo e impacto en la consecución de los fines institucionales mientras que los servidores vienen siendo los responsables como parte

de las acciones a realizar y atender los requerimientos para el diseño, implantación, operación y fortalecimiento de los procesos y métodos para la consecución de los objetivos.

**Pregunta 4.-** ¿Cuáles cree que son las causas por la que los y las servidores públicos tienden a cometer fraude?

**Tabla 14**

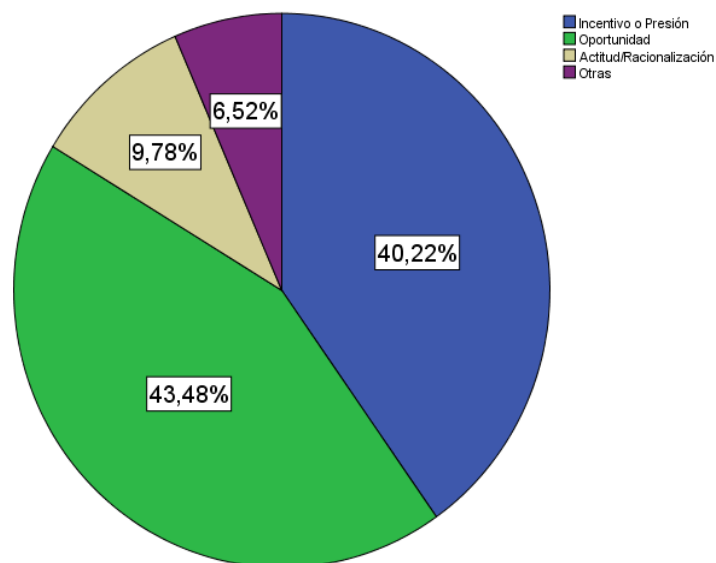
*Causas del Fraude*

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Incentivo o Presión	37	40,22
Oportunidad	40	43,48
Actitud/Racionalización	9	9,78
Otras	6	6,52
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Esta tabla muestra los posibles motivos que desencadenan en fraude en los funcionarios públicos.

## Figura 7

### Causas del Fraude



*Nota:* Este gráfico muestra los posibles motivos que desencadenan en fraude en los funcionarios públicos de forma porcentual.

### Interpretación

Por medio de los resultados se determina que la Oportunidad con el 43,48%, es la causa más frecuente para cometer fraude, seguida del Incentivo o Presión con un 40,22%, el 9,78% con Actitud - Racionalización y el 6,52% con la opción de Otras.

### Análisis

Dentro de la investigación se determina que la mayor causa por la cual los funcionarios tienden a cometer fraude es el elemento de la oportunidad, ya que se enlaza con el pensamiento de la persona que va a cometer algún acto fraudulento o fuera de lo legal, sin que este sea descubierto, debido a que existe exceso de confianza que le otorga los niveles superiores sin que exista un buen control de supervisión, responsabilidad o rendición de

cuentas. Así como el acceso privilegiado que mantienen algunos servidores para acceder a lugares restringidos. Como segundo punto es el elemento incentivo o presión donde consideran que se establecen metas irrazonables y cuando se asocia a ellas una recompensa elevada, los administradores tienen una gran presión por alcanzarlas y teniendo la facultad de elaborar la información financiera, administrativa o de gestión, la tentación de distorsionarla para presentar información que les permita obtener sus bonos y premios es muy grande.

**Pregunta 5.-** ¿Qué factor considera usted que contribuye al incentivo para cometer un acto fraudulento?

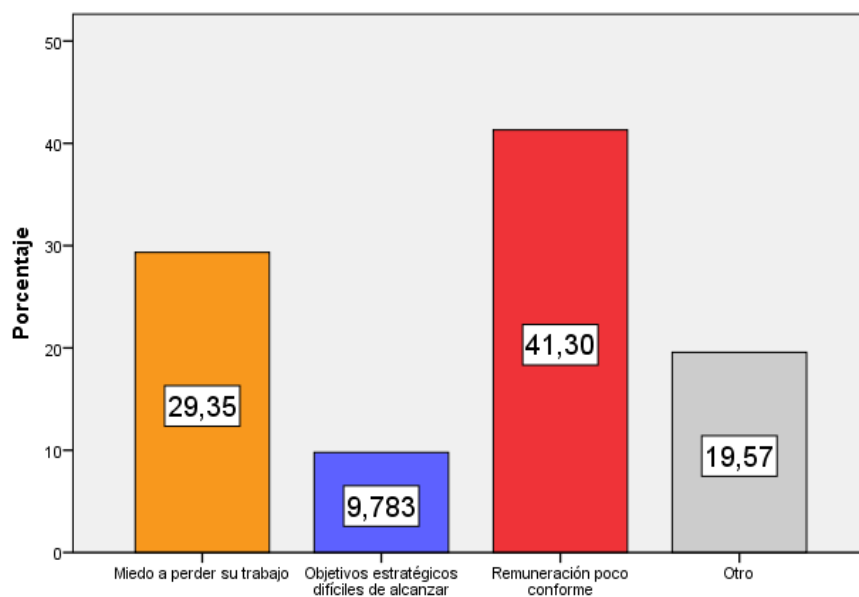
**Tabla 15**

*Incentivo del Fraude*

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Miedo a perder su trabajo	27	29,35
Objetivos estratégicos difíciles de alcanzar	9	9,78
Remuneración poco conforme	38	41,30
Otro	18	19,57
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Esta tabla indica los posibles incentivos para cometer actos fraudulentos.



**Figura 8***Incentivo del Fraude*

*Nota:* Este gráfico indica los posibles incentivos para cometer actos fraudulentos de forma porcentual.

**Interpretación**

En base a los resultados entre las variables, remuneración poco conforme posee un 41,30% como un incentivo para cometer un acto fraudulento dentro del sector público, el 29,35% miedo a perder su trabajo, el 19,57% otros, y el 9,78% objetivos estratégicos difícil de alcanzar.

**Análisis**

De acuerdo a los resultados del estudio se ha seleccionado la opción remuneración poco conforme, como el factor que más contribuye a cometer un acto fraudulento dentro de las empresas e instituciones del sector público. Considerando que los servidores o colaboradores, se basan en su rendimiento profesional dentro de su lugar de trabajo, en base a recibir un

incentivo económico, para ejecutar las actividades de manera eficiente y eficaz. Por otro lado, también está el miedo a perder el trabajo como un factor relevante que puede incitar al fraude, ya que se puede llegar a cometer algún acto ilegal por medio de ordenanzas de algún superior.

**Pregunta 6.-** ¿Considera que los y las servidores públicos filtran información fraudulenta para terceros?

**Tabla 16**

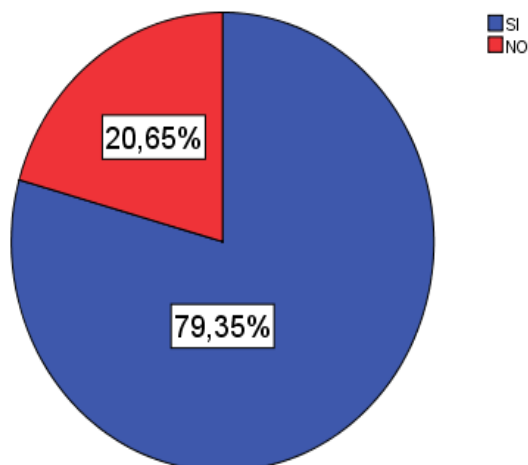
*Información Fraudulenta*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido
SI	73	79,35
NO	19	20,65
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Esta tabla muestra con qué frecuencia los servidores públicos filtran información fraudulenta.

**Figura 9**

*Información Fraudulenta*



*Nota:* Este gráfico muestra con qué frecuencia los servidores públicos filtran información fraudulenta, de forma porcentual.

### **Interpretación**

El 79,35 % menciona que sí, como la opción que los funcionarios públicos filtran información fraudulenta y la opción no, con un porcentaje de 20,65%.

### **Análisis**

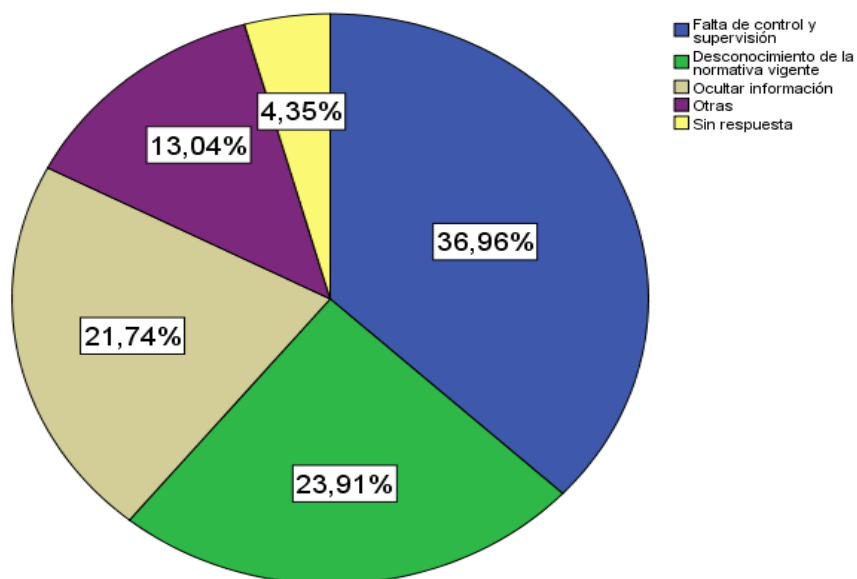
Los auditores externos estiman que filtrar información es un mecanismo de transferencia ilícita de dinero, apropiación fraudulenta de datos personales e interceptación ilegal de datos y que para cometer este hecho no se necesita ser experto, solo tener conocimientos básicos de la informática, además, tiene relación con el *acceso privilegiado*, ya que en las entidades estatales algunos servidores tienen acceso a archivos, base de datos o registro de firmas, que generan la posibilidad al acceso a información sensible y confidencial.

**Pregunta 7.-** Dentro de su experiencia; ¿Cuál es la principal limitación de control interno que no permite a los responsables de la dirección de la entidad auditada, detectar o prevenir el riesgo de fraude en la información financiera?

**Tabla 17***Limitación de Control Interno*

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Falta de control y supervisión	34	36,96
Desconocimiento de la normativa vigente	22	23,91
Ocultar información	20	21,74
Otras	12	13,04
Sin respuesta	4	4,35
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Esta tabla muestra las principales limitantes para prevenir el fraude.

**Figura 10***Limitación de Control Interno*

*Nota:* Este gráfico muestra las principales limitantes para prevenir el fraude, de forma porcentual.

**Interpretación**

Los resultados determinan que el 36,96 % Falta de control y supervisión es la principal limitación de control interno que no permite a los responsables de detectar o prevenir el riesgo de fraude en la información financiera, administrativa o de gestión, seguido del 23,91% desconocimiento de la normativa vigente, el 21,74 ocultar información, 13,4% otras ocultar información, y el 4,35% sin respuesta.

### **Análisis**

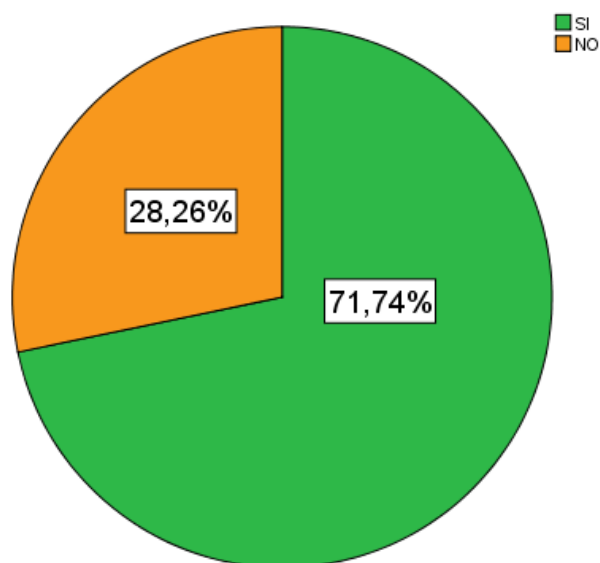
La falta de control y supervisión, mantiene relación con las insuficiencias en los sistemas implementados para la detección de riesgo, que no permiten determinar a tiempo las irregularidades administrativas, operacionales y financieras, ocasionando brechas en donde se puedan desarrollar actividades ilícitas. Lo cual se da en base a la percepción que tiene el trabajador, a que no va a ser detectado o que el acto que va a cometer será difícil probar y ser procesado. Esto ocasiona consecuencias graves para las entidades y los más visibles tienen que ver con problemas de productividad y dificultad para alcanzar los objetivos, tanto específicos como generales.

**Pregunta 8.-** ¿La falta de rotación del personal, en actividades y procesos de confianza dentro de las instituciones y empresas del sector público, generan indicios de fraude?

**Tabla 18***Rotación de Personal*

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
SI	66	71,74
NO	26	28,26
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Esta tabla muestra cómo se relaciona la falta de rotación del personal con la probabilidad de cometimiento de actos fraudulentos.

**Figura 11***Rotación de Personal*

*Nota:* Este gráfico muestra cómo se relaciona la falta de rotación del personal con la probabilidad de cometimiento de actos fraudulentos, de forma porcentual.

## Interpretación

Los resultados detallan que el 71,74% estiman que la falta de rotación del personal genera indicios de fraude que el 36,96 % y solo el 28,26%, considera que no.

## Análisis

La falta de rotación del personal genera indicios de fraude, así como una elevada rotación puede reducir la sensación de responsabilidad de los servidores en relación al cumplimiento de las actividades asignadas y la obligación de rendir cuentas a cerca de las mismas. Es considerada una buena práctica para la prevención y detección de posibles fraudes e irregularidades, además vienen siendo un adecuado seguimiento por parte de la dirección de la entidad, con la finalidad de obtener una retroalimentación del proceso para lograr mejorar el sistema de control. Al igual el factor de la antigüedad en la institución o en el mismo cargo, provoca que los servidores, con mayor tiempo en el trabajo puedan aludir los controles e incurrir al fraude, causando pérdidas significativas en la empresa o institución.

**Pregunta 9.-** ¿El exceso de responsabilidades a un solo servidor, sin ningún tipo de control puede provocar fraude dentro de las instituciones o empresas del sector público?

**Tabla 19**

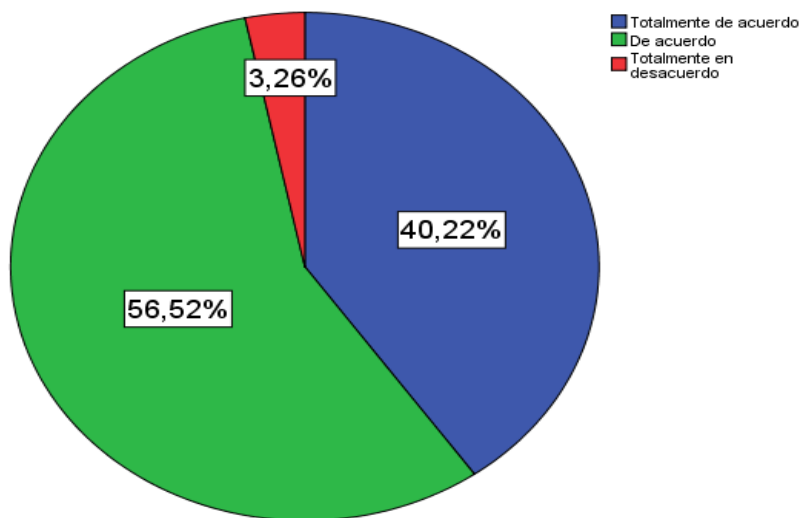
*Responsabilidad del Funcionario*

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Totalmente de acuerdo	37	40,22
De acuerdo	52	56,52
Totalmente en desacuerdo	3	3,26
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Esta tabla muestra cómo se relaciona el exceso de responsabilidades y falta de control en un solo funcionario con el acometimiento de fraude.

## Figura 12

### *Responsabilidad del Funcionario*



*Nota:* Este gráfico muestra cómo se relaciona el exceso de responsabilidades y falta de control en un solo funcionario con el acometimiento de fraude, de forma porcentual.

## Interpretación

La opción más seleccionada con un porcentaje del 56,52% totalmente de acuerdo, con el 40,22% de acuerdo y total desacuerdo con el 3,26% ante la presencia de fraude por el exceso de responsabilidades a un solo servidor.

## Análisis

Respecto a los resultados, dentro las instituciones públicas se considera que algunos funcionarios tienen el dominio de la administración por parte de una sola persona, generando exceso de responsabilidad, a lo cual provoca con posterioridad la toma de malas decisiones,



favoritismos entre el personal, comportamiento inadecuado entre compañeros de trabajo y con terceros a la institución, omisión de políticas y procedimientos establecidos. A razón que frecuentemente se confía en un alto grado de autoridad y autonomía a una sola persona o un grupo de personas, sin mantener una supervisión suficiente de la ejecución de su trabajo.

**Pregunta 10.-** ¿Se ha detectado que existen privilegios entre los servidores públicos, que pueda inducir a cometer actos fraudulentos?

**Tabla 20**

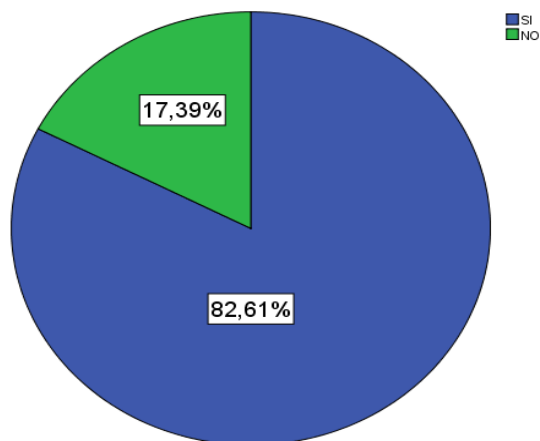
*Detección de Privilegios*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido
SI	76	82,61
NO	16	17,39
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Esta tabla muestra la frecuencia en que se detectan los plagios en servidores públicos que cometen actos fraudulentos.

**Figura 13**

*Detección de Privilegio*



*Nota:* Este gráfico muestra la frecuencia en que se detectan los plagios en servidores públicos que cometen actos fraudulentos, de forma porcentual.

### **Interpretación**

Con un 82,61% los profesionales encuestados estiman que SI se ha detectado que existen privilegios entre los servidores públicos, que pueda inducir a cometer actos fraudulentos y el 17,39% NO.

### **Análisis**

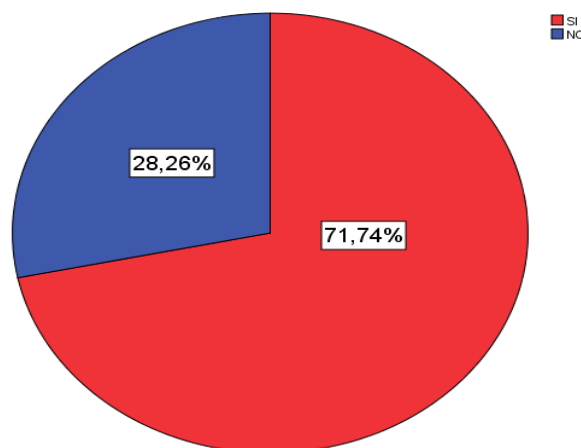
Existen privilegios entre los servidores públicos, que lleva a cometer fraude, en vista de un ambiente de control poco efectivo. El privilegio se puede dar cuando el servidor o servidora, se encuentra asignado a un trabajo de confianza, mantiene amplio conocimiento de las debilidades internas de la empresa, conocen de la falta de controles de seguridad, mantienen puestos de trabajo en niveles alto y así también por lazos de amistad o familiaridad con otros servidores.

**Pregunta 11.-** En su consideración, ¿Ha detectado servidores que no cumplan con la competencia profesional que se necesita para la ejecución de sus funciones o del cargo asignado?

**Tabla 21***Competencia Profesional*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido
SI	66	71,74
NO	26	28,26
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Esta tabla muestra la frecuencia en que los servidores públicos no cumplen con su competencia laboral.

**Figura 14***Competencia Profesional*

*Nota:* Este gráfico muestra la frecuencia en que los servidores públicos no cumplen con su competencia laboral de forma porcentual

**Interpretación**

De los 92 encuestados, el 71,74% el cual representa a 66 personas respondieron que SI, se ha detectado que existen servidores que no cumplen con la competencia profesional, mientras que el 28,26% representando por 26 personas respondió que NO.

## Análisis

Lo cual en base a los resultados obtenidos se puede decir que la competencia profesional, es un factor importante, ya que, por medio de la misma, se puede medir el conocimiento y habilidades que tiene el servidor o la servidora pública, para el desarrollo adecuado de los procesos o actividades, de forma que se realicen de manera ordenada, ética, eficaz y eficiente.

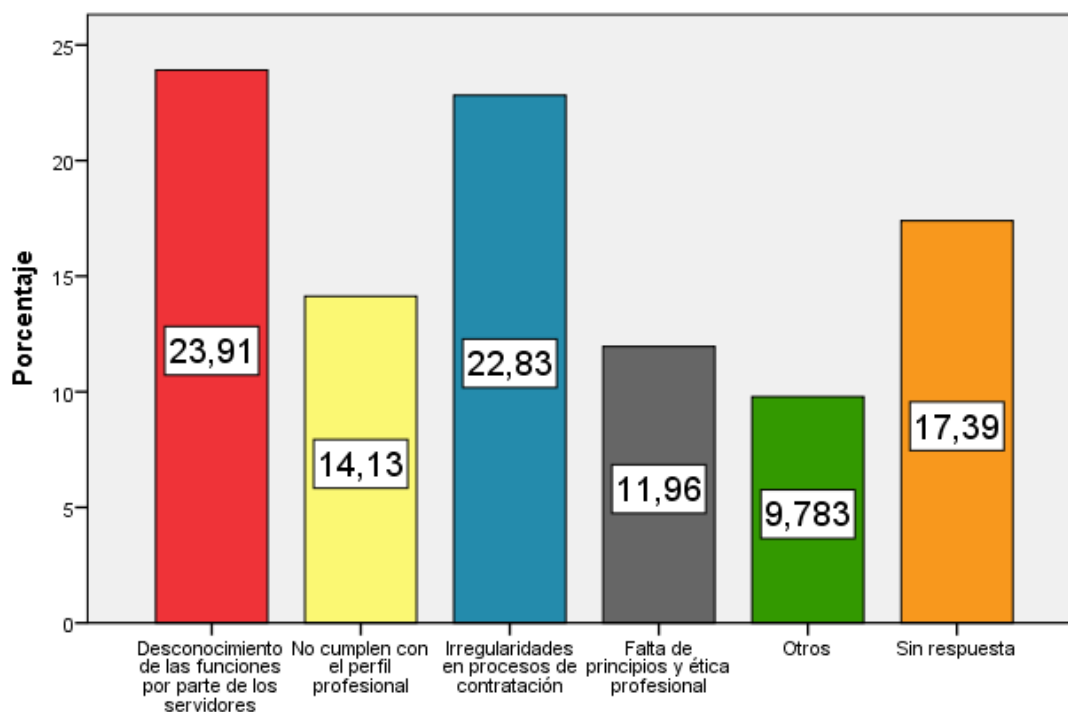
**Pregunta 12.-** Si su respuesta es SI, ¿Qué factor considera que puede generar error o indicio de fraude en las entidades o instituciones del sector público?

<b>Respuestas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Desconocimiento de las funciones por parte de los servidores	22	23,91
No cumplen con el perfil profesional	13	14,13
Irregularidades en procesos de contratación	21	22,83
Falta de principios y ética profesional	11	11,96
Otros	9	9,78
Sin respuesta	16	17,39
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

**Tabla 22**

*Factores del Fraude*

*Nota:* Esta tabla muestra los posibles factores que son indicadores de actos fraudulentos.

**Figura 15***Factores del Fraude*

*Nota:* Este gráfico muestra los posibles factores que son indicadores de actos fraudulentos, de forma porcentual.

### Interpretación

Mediante respuesta abierta y conforme a las opiniones de los 92 encuestados, se determinó que el 23,91% representado por 22 personas, consideran que el desconocimiento de las funciones por parte de los servidores, es la razón prioritaria por cual el personal no cumple con la competencia profesional requerida para el o los cargos asignados. Así también se consideró con un 22,83% lo cual representa a 21 personas, que el motivo de no cumplir con la competencia profesional, se da por las Irregularidades en los procesos de contratación. Por otro lado, se encuentra un 14,94%, representado por 16 personas, que no respondieron a la

pregunta asumiendo que la competencia profesional, no sería un factor para indicio de fraude. A continuación, también esta con un 14,13%, representado por 13 personas los cuales determinan que los servidores no cumplen con el perfil profesional; el 11,96% conforme a la respuesta de 11 personas, que se da por falta de principios y ética profesional y el 9,78% representado por 9 personas determino que se da por otros factores como: la falta de capacitación, exceso de confianza y rotación del personal.

### **Análisis**

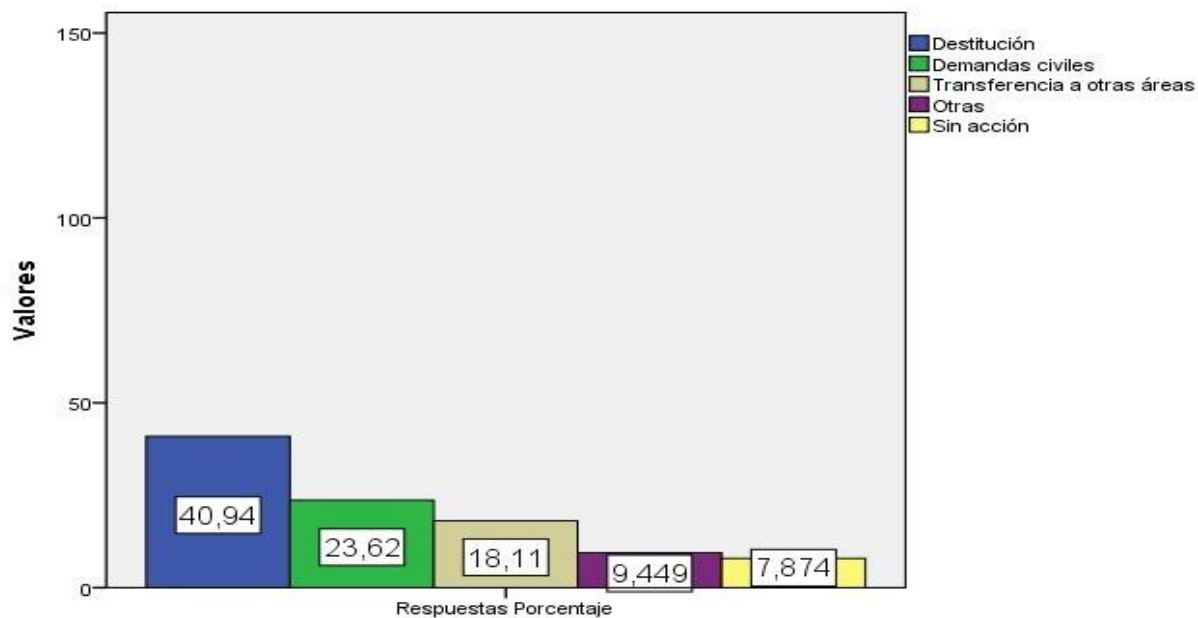
Dentro de los factores más importantes para no cumplir con la competencia profesional está el desconocimiento de las funciones por parte de los servidores, esto se suele dar a consecuencia que no se conocen las responsabilidades y atribuciones competentes al cargo asignado, provocando que no se logre cumplir los objetivos de la entidad. Por otro lado, también se considera que las irregularidades en los procesos de contratación provocan que los servidores contratados, no cumplan con la competencia profesional requerida, esto debido a que no existe transparencia en los procesos y concursos de mérito, no existe documentación de respaldo, no cumplen con el perfil profesional para el puesto de trabajo, provocando que se incida a cometer errores por omisión o de manera intencional, y por ello se pueda incidir al fraude.

**Pregunta 13.-** ¿Qué medidas aplican las entidades auditadas hacia los servidores y servidoras que cometieron fraude dentro de la institución?

**Tabla 23***Medidas contra el Fraude*

Alternativas	Respuestas	
	Nº	Porcentaje
Destitución	110	61,5%
Demandas civiles	30	16,8%
Transferencia a otras áreas	23	12,8%
Otras	12	6,7%
Sin acción	4	2,2%
<b>Total</b>		<b>100,0%</b>

*Nota:* Esta tabla muestra las principales medidas contra el fraude.

**Figura 16***Medidas contra el Fraude*

*Nota:* Este gráfico muestra las principales medidas contra el fraude de forma porcentual.

## Interpretación

Se determinó según los 92 encuestados, mediante pregunta de opción múltiple, que las medidas que se toman contra los servidores públicos que cometieron fraude, es como primera opción la Destitución con el 61,50%, seguida de demandas civiles con el 16,80%, Transferencia a otras áreas con el 12,80%, Otras con el 6,70% y como última opción con el 2.20% no existe acción.

## Análisis

Entre las medidas contra el fraude se determinó que la destitución es la más optada al momento, de detectar que algún servidor público ha cometido fraude. El motivo de la destitución es con el fin de remover e inhabilitar a que se siga cometiendo actos fraudulentos, que perjudiquen a la empresa o institución.

**Pregunta 14.-** ¿Cuáles son los métodos más comunes para la detección de fraudes?

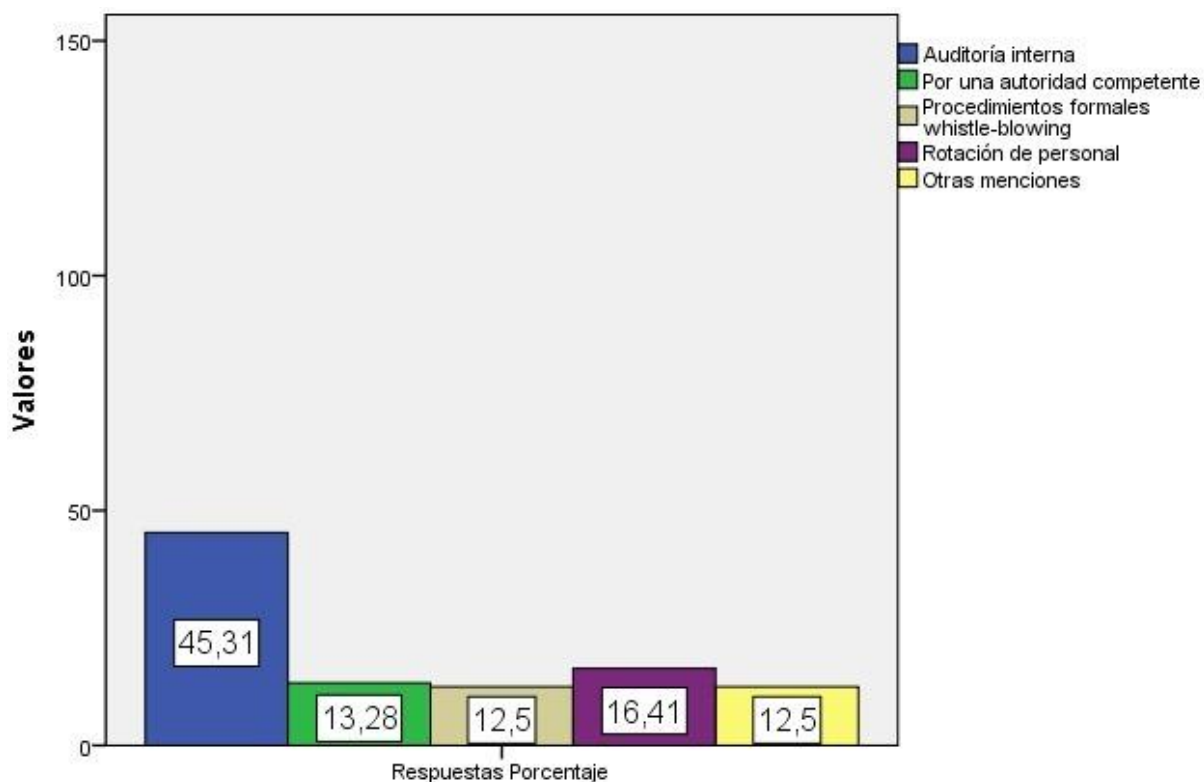
**Tabla 24**

*Métodos de Detección del Fraude*

Alternativas	Respuestas	
	Nº	Porcentaje
Auditoría interna	58	45,3%
Por una autoridad competente	17	13,3%
Procedimientos formales whistle-blowing	16	12,5%
Rotación de personal	21	16,4%
Otras menciones	16	12,5%
<b>Total</b>		<b>100,0%</b>

*Nota:* Esta tabla muestra los principales métodos de detección del fraude.



**Figura 17***Métodos de Detección del Fraude*

*Nota:* Este gráfico muestra los principales métodos de detección del fraude de forma porcentual.

### Interpretación

De los 92 encuestados se determinó que la Auditoría interna con el 45,30% es la opción más común al momento de detectar fraude, seguida de la Rotación del personal con el 16,40%; por una Autoridad competente con el 13,30%; y con el 12,50% los Procedimientos formales whistle-blowing y Otras menciones.

## Análisis

Es así que dentro de los métodos que se realizan comúnmente para determinar si existe fraude está la Auditoría Interna, que se desarrolla por parte de la misma empresa o institución, para evaluar los riesgos respecto a la correcta y adecuada ejecución de los procesos, al igual que la fiabilidad de la información financiera, administrativa y operativa; y el cumplimiento de las leyes, normas, políticas y procedimientos.

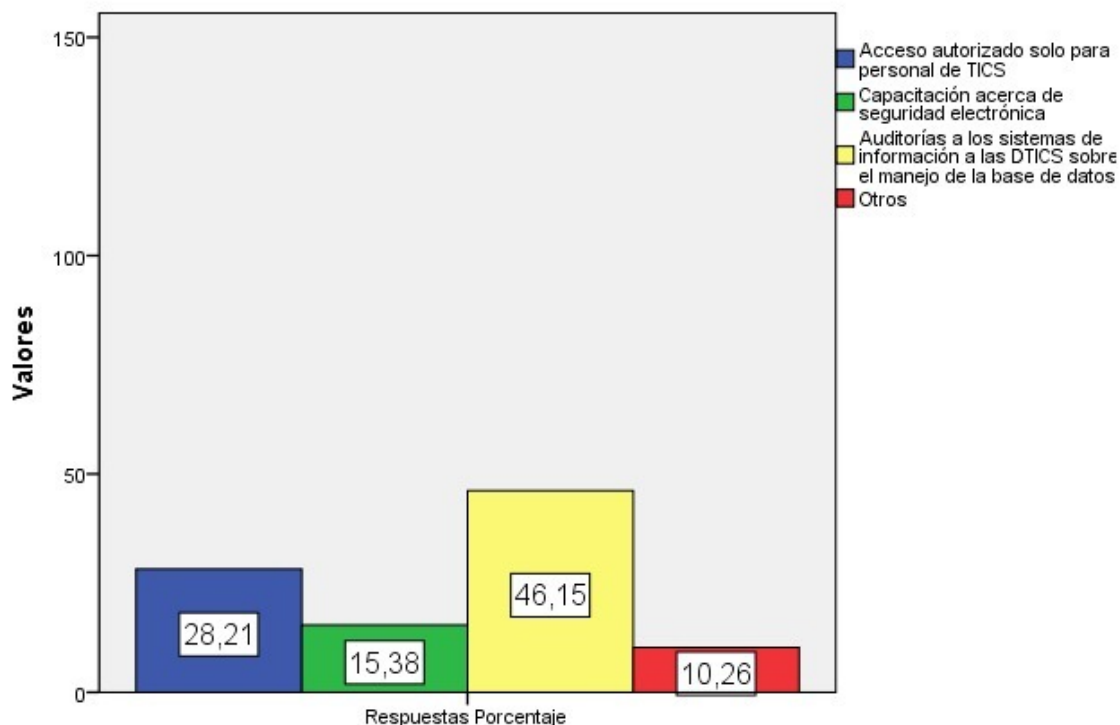
**Pregunta 15.-** ¿Qué controles se utilizan para modificar la base de datos, registros automatizados o la revisión de sistemas de registros que induce a cometer un acto fraudulento?

**Tabla 25**

*Controles de Modificación*

Alternativas	Respuestas	
	Nº	Porcentaje
Acceso autorizado solo para personal de TICS	33	28,2%
Capacitación acerca de seguridad electrónica	18	15,4%
Auditorías a los sistemas de información a las DTICS sobre el manejo de la base de datos	54	46,2%
Otros	12	10,3%
<b>Total</b>		<b>100,0%</b>

*Nota:* Esta tabla muestra los principales controles de modificación que inducen a cometer fraude.

**Figura 18***Controles de Modificación*

*Nota:* Este gráfico muestra los principales controles de modificación que inducen a cometer fraude, de forma porcentual.

**Interpretación**

Se determinó de los 92 encuestados, mediante pregunta de opción múltiple con el 46,20% que las Auditorías a los sistemas de información a las DTICS sobre el manejo de la base de datos, es el control más utilizado para modificar la base de datos, registros automatizados o revisión de sistemas; seguido de Acceso autorizado solo para personal de TICS con el 28,2%, Capacitación acerca de seguridad electrónica con el 15,4% y Otros con el 10,3%.

## Análisis

El control mediante Auditorías a los sistemas de información de DTICS es el más empleado, esto debido a que, por medio del mismo, permite realizar evaluaciones a los sistemas informáticos, mediante controles adecuados para obtener confiabilidad en los sistemas y poder contar con un nivel óptimo de seguridad respecto a la información compartida y contenida en la base de datos y registros automatizados.

**Pregunta 16.-** ¿Con qué frecuencia considera usted, que se debe realizar controles continuos para obtener y modificar información, por medio de sistemas y correos institucionales en el sector público?

**Tabla 26**

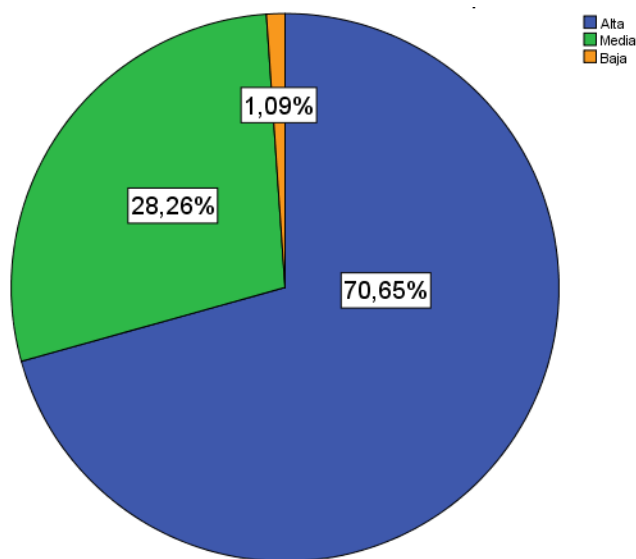
*Frecuencia de Controles TICS*

<b>Respuestas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Alta	65	70,65
Media	26	28,26
Baja	1	1,09
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Esta tabla muestra la frecuencia con la que se debería controlar TICS en instituciones públicas.

**Figura 19**

*Frecuencia de Controles TICS*



*Nota:* Este gráfico muestra la frecuencia con la que se debería controlar TICS en instituciones públicas de forma porcentual.

### **Interpretación**

De acuerdo a los 92 encuestados se determinó la frecuencia con cual se deben realizar controles continuos en sistemas y correos institucionales; Alta con un 70,65% correspondiente a 65 personas, Media con el 28,26% que corresponde a 26 personas y Baja con un 1,09% correspondiente a 1 una persona encuestada.

### **Análisis**

Los sistemas y correos institucionales deben ser controlados, ya que la información digital se ha convertido en un elemento importante dentro de las instituciones, a causa de que por el avance tecnológico se utilizan con más frecuencia sistemas informáticos para el manejo de los activos de la intuición.

**Pregunta 17.-** ¿La falta de controles continuos para el acceso a los sistemas y correos institucionales, provoca que servidores NO autorizados hagan uso de información relevante a su conveniencia?

**Tabla 27**

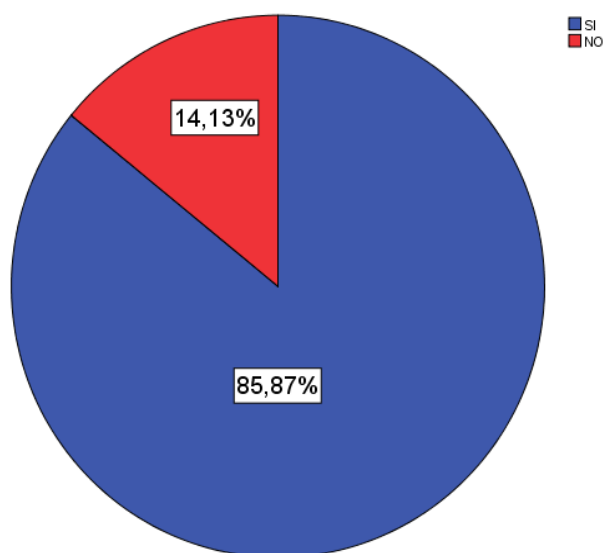
*Acceso a Información Confidencial*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje válido
SI	79	85,87
NO	13	14,13
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Esta tabla muestra el manejo de la información confidencial.

**Figura 20**

*Acceso a Información Confidencial*



*Nota:* Este gráfico muestra el manejo de la información confidencial de forma porcentual.

## Interpretación

De los 92 encuestados, se determinó que el 85,87% correspondiente a 79 personas respondieron que SI, existe falta de controles continuos para el acceso a sistemas y correos institucionales; y con el 14,13% correspondiente a 13 personas mencionaron que NO.

## Análisis

La falta de controles correspondiente a accesos a los sistemas y correos institucionales, se da por la baja implementación de mecanismos de seguridad como: contraseñas de alta protección, capacitación al personal sobre el avance tecnológico, acceso libre a instrumentos de seguridad (llaves electrónicas, token, carnet de seguridad, etc)

**Pregunta 18.-** ¿Los procesos financieros, administrativos y de gestión, se encuentran aprobados y autorizados, por los servidores a cargo, según las disposiciones vigentes?

**Tabla 28**

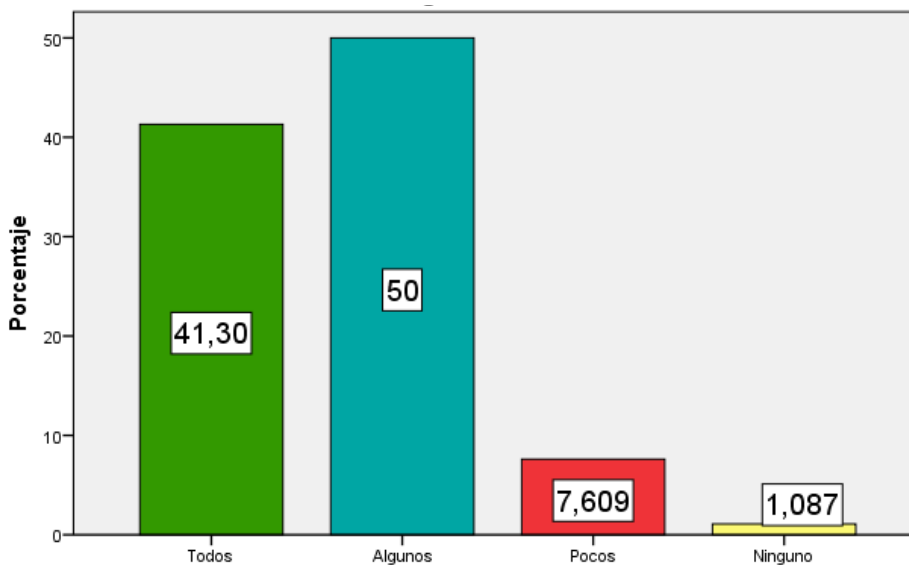
*Autorización de Procesos*

<b>Respuestas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Todos	38	41,30
Algunos	46	50,00
Pocos	7	7,60
Ninguno	1	1,08
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Esta tabla muestra que tan controlados están los procesos dentro de instituciones públicas.

## Figura 21

### Autorización de Procesos



*Nota:* Este gráfico muestra que tan controlados están los procesos dentro de instituciones públicas, de forma porcentual.

### Interpretación

Se determinó de los 92 encuestados, sobre los procesos financieros, administrativos y de gestión son Algunos con el 50% que se encuentran aprobados y autorizados, según disposiciones legales y vigentes; seguido de la opción Todos con el 41,30%, así también con el 7,60% Pocos y el 1,08% ninguno.

### Análisis

Los procesos financieros, administrativos y de gestión, mediante la respuesta de los encuestados se determinaron que la mayoría de ellos se encuentran aprobados y autorizados correctamente según disposiciones vigentes y legales. El respaldo de la aprobación de los



procesos es de gran importancia ya que, se conoce cual o cuales son los responsables de la ejecución de los mismos.

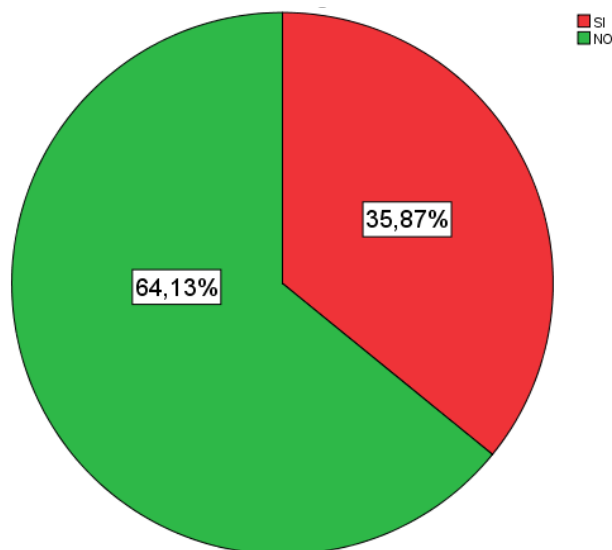
**Pregunta 19.-** ¿Los errores, anomalías y retraso en la ejecución de procesos financieros, administrativos y de gestión detectados, son resueltos de manera oportuna para no generar fraude?

**Tabla 29**

*Soluciones Oportunas*

<b>Respuestas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
SI	33	35,9
NO	59	64,1
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Esta tabla muestra si las anomalías de los procesos financieros se solucionan oportunamente

**Figura 22***Soluciones Oportunas*

*Nota:* Este gráfico muestra si las anomalías de los procesos financieros se solucionan oportunamente, de forma porcentual.

**Interpretación**

Mediante el análisis de las respuestas de los 92 encuestados, el 64,13% correspondiente a 59 personas, respondió que NO se resuelven de manera oportuna los errores, anomalías y retraso en la ejecución de procesos; mientras que el 35,87% correspondiente, a 33 personas, mencionó que SI son resueltos.

**Análisis**

El realizar las correcciones oportunas permite identificar cuáles son las actividades que no se realizaron de manera correcta según los procesos, leyes y normas establecidas por la entidad para su ejecución, además que permite identificar a tiempo si existe personal no competente, respecto al desarrollo del cargo asignado o también si la información presentada se encuentra distorsionada, con el fin de ocultarla realidad, correspondiente a las respuestas de

los encuetados se determinó que no existe respuesta oportuna a las correcciones en los procesos.

**Pregunta 20.-** Si su respuesta es NO. Identifique, ¿Cuál sería la causa de no realizar las correcciones oportunas?

**Tabla 30**

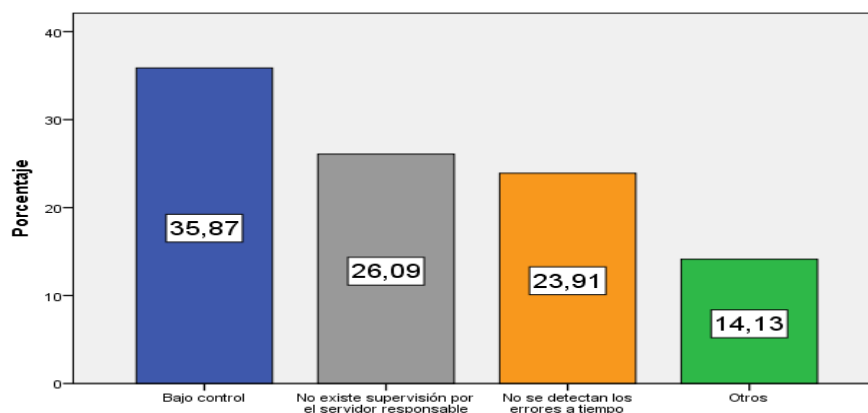
*Falta de Control*

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>
Bajo control	33	35,9
No existe supervisión por el servidores responsable	24	26,1
No se detectan los errores a tiempo	22	23,9
Otros	13	14,1
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Esta tabla muestra las causas de la falta de control que conducen al fraude.

**Figura 23**

*Falta de Control*



*Nota:* Este gráfico muestra las causas de la falta de control que conducen al fraude, de forma porcentual.

### **Interpretación**

De los 92 encuestados, se determinó que la causa de no realizar correcciones oportunas es el bajo control según el 35,87%; seguido de que no existen supervisión por el servidor responsable con el 26,09%; seguida de que no se detectan los errores a tiempo con el 23,91% y otros con el 14,13%.

### **Análisis**

El bajo control se da debido a que el personal no implementa y hace uso de mecanismos, que permitan identificar cuáles son las principales actividades, procesos y personal que se debe priorizar para detectar y mitigar el riesgo a fraude. La implementación de un buen control permitiría apreciar que tipo de acciones correctivas y preventivas se pueden implementar.

## Capítulo V

### Conclusiones y Recomendaciones

#### Conclusiones

Tanto el personal de auditoría externa de la Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central y de las firmas privadas autorizadas, establecen que en la ejecución de auditorías realizadas a las entidades públicas detectan hallazgos de fraude y los servidores son quienes filtran información que provoca el acceso a información sensible y confidencial, así como también la existencia de privilegios entre los servidores públicos, que lleva a cometer fraude.

Se determinó que el fraude es ocasionado con mayor frecuencia en el nivel directivo, en el cual se administra la gestión de los recursos de toda la entidad y son los encargados de las áreas de mayor importancia por su materialidad y por el riesgo e impacto en la consecución de los fines institucionales, además los funcionarios tienden a cometer fraude es por la oportunidad que se les presenta debido a que existe exceso de confianza que le otorga los niveles superiores sin que exista un buen control de supervisión, responsabilidad o rendición de cuentas.

En base a auditorías externas realizadas por parte de la DNA 1 y las firmas privadas autorizadas por la CGE, se suele considerar que existe personal que no cumple con la competencia profesional requerida para la ejecución del cargo asignado, a causa que existen varios factores que permiten que se contrate a servidores públicos, sin el perfil profesional que se necesita para ejecutar las funciones designadas al puesto de trabajo. Estos factores pueden darse por soborno, con la finalidad de conseguir un puesto en el sector público, también por la

oportunidad que tiene el servidor entre sus funciones, para poder contratar a personal por familiaridad o afinidad, todo esto provocando irregularidades en el proceso de contratación.

En la ejecución de auditorías externas en base al acceso a sistemas y correos institucionales se determinó que existe un control continuo bajo, permitiendo que existan servidores no autorizados que puedan acceder a lugares e información confidencial, y así también puedan hacer uso o alterar la presentación de la información, con la finalidad de ocultar la realidad por motivo de algún error o cometer actos fraudulentos dentro de la empresa o institución.

Dentro de los procesos financieros, administrativos y de gestión suelen haber errores cometidos por omisión o intencionalmente, los mismos que necesitan ser resueltos de manera oportuna, lo cual se determina mediante auditorías externas por parte de la DNA 1 y firmas privadas autorizadas por la CGE, que no se realizan las correcciones a tiempo.

Debido a que se considera que existe un bajo control en los procesos, a causa de no realizar revisiones adecuadas y minuciosas, en cada etapa de los procesos ejecutados y que también son aprobados sin considerar los errores presentes.

## **Recomendaciones**

Conforme a los datos obtenidos, el personal de la Dirección Nacional de Auditoría y de las firmas privadas autorizadas pueden desarrollar una propuesta dirigida a todos los funcionarios públicos para generar una cultura de prevención contra el fraude y la corrupción en el país, por medio de la creación de un sistema en el que los actores que tienen roles anticorrupción puedan compartir espacios, buenas prácticas y proyectos que lleven a implantar una cultura de vivencia de principios y valores éticos como profesionales.

Es importante que las entidades gubernamentales determinen programas de motivación y capacitación a sus servidores para la prevención y detección de fraudes, cursos lúdicos sobre

acciones que deben tomar a consideración sobre operaciones sospechosas, inusuales y relevantes además de mejoras de los sistemas de monitoreo.

Por medio del sistema de contratación pública se pueden establecer metodologías y mecanismos, que permitan contrarrestar las irregularidades que existe en los procesos de contratación, uno de ellos sería el mantener un acceso restringido al sistema de contratación pública y llevar un control del personal contratado y de los servidores públicos que aprobaron cada etapa del proceso, con fin de evitar irregularidades y mitigar los actos de corrupción al momento de la contratación.

Capacitar al personal del DTICS para establecer controles informáticos más seguros, así también como el incitar a que se realicen cambio de contraseñas en periodos idóneos, verificar que los usuarios correspondan a personal que se encuentra trabajando en la institución actualmente o que fue asignado a otro puesto de trabajo no tenga el acceso a sistemas o plataformas donde pueda hacer mal usos de la información o manipularla, así también como el impedir el acceso a lugares restringidos a servidores no autorizado mediante una revisión continua del ingreso del personal esto se puede realizar mediante hojas de control físicas o digitales.

Identificar al o los servidores que realiza el control, monitoreo y supervisión de los procesos financieros, administrativos y de gestión, para detectar cual es la razón de que no se dé una respuesta oportuna a los errores, anomalías o retrasos en los mismos. Ya que, esto se puede dar por falta de conocimiento del servidor a cargo, de cómo se realizar el desarrollo adecuado de los procesos, o también por el encubrimiento de información o actos que incidan al fraude, en las instituciones o empresa del sector público.

## Referencias

- Alario, R. (2010). *Auditoría externa de información contable*. Buenos Aires: Aplicación Tributaria.
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 6ta.* Fidas G. Arias Odón. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Augusto, J. (2015). *Editorial pontifica Universidad Javeriana*. Obtenido de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/17383>
- Ayasta Durand, J. M. (2015). El sistema de control interno en los almacenes de las empresas de servicio en el Perú. Caso: Hotel Los Portales de Piura, año 2015.
- Bermeo, M., Grajales , D., & Valencia , A. (Agosto de 2021). *SCIELO*. Obtenido de Evolución de la producción científica sobre el fraude contable en las organizaciones: análisis bibliométrico: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-59232021000300492](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232021000300492)
- Bravo , M., Bravo , S., & López , J. (2018). Importancia de la auditoría de gestión en las organizaciones. *Observatorio de la Economía Latinoamericana* .
- CGE. (2022). Obtenido de Contraloría General del Estado: <https://www.contraloria.gob.ec/LaInstitucion/Historia/HistoriaCGE>
- Chacón, J. I. (2017). *Red de expertos en fiscalización*. Obtenido de La evaluación de riesgos como una tarea de Auditor Gubernamental: <https://www.profesorajenniferarroyo.com/images/documentos/auditoria/evaluacionriesgos.pdf>
- Clavería, A. (2020). *Polo del Conocimiento* . Obtenido de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1697/3258>



Constitución de la República del Ecuador (2008). Registro Oficial, No. 449. Quito, 20 de octubre de 2008. [https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia\\_2018/a2.1.pdf](https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2018/a2.1.pdf)

Constitución del Ecuador. (25 de Enero de 2021). Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=170&tipo=nor>

Daniel, C. (2016). *Escuela de Graduados FCE-UNC*. Obtenido de <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/4421/Cielo%20Daniel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Durand, J. M. (2015). *Docplayer*. Obtenido de EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS ALMACENES DE LAS EMPRESAS DE SERVICIO EN EL PERÚ: <https://docplayer.es/53513423-Facultad-de-ciencias-contables-financieras-y-administrativas-escuela-profesional-de-contabilidad.html>

Ecuador, C. d. (2008). *Registro Oficial, No. 449. Quito, 20 de octubre de 2008*. Obtenido de [https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia\\_2018/a2.1.pdf](https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2018/a2.1.pdf)

Faura, D. (2016). El papel del auditor externo en la detección de fraudes. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 97-110.

Galvis, I., & Santos, J. (2017). *Scielo*. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-14722017000100074](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722017000100074)

Guerrero, M., Medina, A., & Nogueira, D. (enero de 2020). *SCIELO*. Obtenido de Procedimiento de gestión de riesgos como apoyo a la toma de decisiones: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-59362020000100002](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362020000100002)

Hernández, M. A., Cantin Garcia, S., Lopez Abejon, N., & Rodriguez Zazo, M. (2010). Estudio de encuestas. *Estudio de Encuestas*, 100. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36952451/ENCUESTA\\_Trabajo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1661297900&Signature=L-WNmGb3~GUrIkK7VdnXdUzCKuZaz5b7P3vzmQZ9CMmw0QDPMTvapqX7UaK1Ar9BIZd~M0-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36952451/ENCUESTA_Trabajo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1661297900&Signature=L-WNmGb3~GUrIkK7VdnXdUzCKuZaz5b7P3vzmQZ9CMmw0QDPMTvapqX7UaK1Ar9BIZd~M0-)

Hgdz7jdWtfg4YOe7IMDRc1ufbQZWbWiKbsq9qGBXdkvlyj595LdYvejiATn811~SDj1hE2  
 OJDuKWNynEYD0QOVvlv53q1Y6U0OXDvL0crKrlgsX9XnxQxKSjdbS9DwOVrDUmVo5  
 MjjX29CJdgzt76MeWpCjBoALjQi3xdtxZBo68x2vOj6Ljhzs~Sl8v7EyHNoUA4aKb7az4BD  
 4icY9ZP1T6vTt8S3AhiYE7lQbVx5giADGi1PVpTdFI3nOQrycrOdITze6pcW72vnw\_\_&Ke  
 y-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4, pp. 310-386). México: McGraw-Hill Interamericana.

<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

IAASB, I. (2016). Manual de pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados.

<https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Manual-de-Pronunciamientos-Internacionales-de-Control-de-Calidad-Auditoria-Revision-Otros-Encargos-de-Aseguramiento-y-Servicios-Relacionados-Vol.-I-Edicion-2018.pdf>

ISO, N. C. (2015). Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos. *FDIS ISO 9001*.

[http://www.cucsur.udg.mx/sites/default/files/iso\\_9001\\_2015\\_esp\\_rev.pdf](http://www.cucsur.udg.mx/sites/default/files/iso_9001_2015_esp_rev.pdf)

Llimós, D. F. (2016). El papel del auditor externo en la detección de fraudes. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 23, 97-110.

Martín, J. (13 de Julio de 2017). *CEREM*. Obtenido de ¿CONOCES LA TEORÍA “X” Y TEORÍA “Y”? : <https://www.cerem.ec/blog/conoces-la-teoria-x-y-teoria-y>

Mendoza , W., Morán , J., Fernández , V., & Lino , A. (2019). Comportamiento organizacional y su importancia en la auditoría pública. *Polo del Conocimiento* .

Ortega , M., & Calvache , P. (2017). *El rol del auditor en el control de los recursos públicos y la Auditoría Forense*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/236644341.pdf>

Ortiz , M., Joya , R., & Gámez, L. (2018). *Scielo* . Obtenido de

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2306-91552018000200013](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552018000200013)

Rodríguez, D. (2015, septiembre 30). *Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)*.

contabilidad.com.do. <https://contabilidad.com.do/normas-internacionales-de-contabilidad-nic/>

Soto, K., & Suarez , P. (s.f.). *Metodología de auditoría integral “Contraloría General del Estado -*

*Auditorías externas”*. Obtenido de

[http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/29441/T-ESPE-](http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/29441/T-ESPE-052325.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[052325.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/29441/T-ESPE-052325.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## **Apéndices**